

PLAN DESARROLLO COMUNAL – PLADECO **COMUNA DE PENCO**

TEMARIO

1 INTRODUCCIÓN

2 DIAGNÓSTICO GLOBAL

2.1 ANTECEDENTES DE LA COMUNA EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO

3 DIAGNÓSTICO SECTORIAL

3.1 DESARROLLO ESPACIAL

- 3.1.1 El territorio y su poblamiento
- 3.1.2 Caracterización general del sistema urbano comunal
- 3.1.3 Proyecciones del Poblamiento y Ocupación del Suelo
- 3.1.4 Ordenamiento territorial
 - 3.1.4.1 Instrumentos de planificación
- 3.1.5 La comuna y el sector rural
 - 3.1.5.1 Centros poblados
- 3.1.6 Análisis de competitividad y conclusiones

3.2 DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA

- 3.2.1 Servicio de agua potable
- 3.2.2 Servicio de alcantarillado
- 3.2.3 Electricidad
- 3.2.4 Vialidad urbana
- 3.2.5 Infraestructura de transporte
 - 3.2.5.1 Vialidad
 - 3.2.5.2 Terminales rodoviarios
- 3.2.6 Comunicaciones
- 3.2.7 Conclusiones referidas a la infraestructura

3.3 DESARROLLO ECONÓMICO

- 3.3.1 Antecedentes de la región
- 3.3.2 Ramas de actividad económica presentes en la comuna
- 3.3.3 El sector industrial
- 3.3.4 El sector servicios
- 3.3.5 El sector comercio
- 3.3.6 El sector turismo
- 3.3.7 El sector forestal-maderero
- 3.3.8 Pesca artesanal

3.4 DESARROLLO SOCIAL

- 3.4.1 Educación
 - 3.4.1.1 Departamento de Educación Municipal
 - 3.4.1.2 La educación en la comuna.
 - 3.4.1.3 Presupuesto de educación
- 3.4.2 La cultura en la comuna
 - 3.4.2.1 Patrimonio natural y cultural
 - 3.4.2.2 Agrupaciones culturales en la comuna
 - 3.4.2.3 Infraestructura y espacios culturales
 - 3.4.2.4 Actividades culturales presentes en la comuna.
 - 3.4.2.5 Cultura y educación.
 - 3.4.2.6 Inversión en cultura 2010-2011
 - 3.4.2.7 Conclusiones
- 3.4.3 Salud
 - 3.4.3.1 Indicadores biodemográficos
 - 3.4.3.2 Principales enfermedades presentes en la comuna
 - 3.4.3.3 Infraestructura de salud en la comuna
 - 3.4.3.4 Personal médico, paramédico y administrativo
 - 3.4.3.5 Dirección de Salud Municipal
 - 3.4.3.6 Programas de salud ejecutados en la comuna
 - 3.4.3.7 Presupuesto de la salud municipalizada
 - 3.4.3.8 Sistemas previsionales de salud de la población
 - 3.4.3.9 Últimas inversiones realizadas en salud 2011 – 2012
 - 3.4.3.10 Conclusiones
- 3.4.4 Vivienda
 - 3.4.4.1 Antecedentes generales
 - 3.4.4.2 Programas habitacionales de SERVIU
 - 3.4.4.3 Servicios prestados por la municipalidad en materia de viviendas
 - 3.4.4.4 Conclusiones

Asistencia social

- 3.4.4.5 Vulnerabilidad de la comuna
- 3.4.4.6 Los subsidios entregados por la municipalidad
- 3.4.4.7 Funcionamiento asistencia social

3.4.5 Organizaciones comunitarias

- 3.4.5.1 Antecedentes generales
- 3.4.5.2 El municipio y las organizaciones comunitarias - OO CC
- 3.4.5.3 Los grupos prioritarios y sus necesidades
- 3.4.5.4 Conclusiones

3.4.6 Justicia y Seguridad Ciudadana

- 3.4.6.1 Organismos de justicia presentes en la comuna
- 3.4.6.2 Instituciones de seguridad ciudadana. Policía de Investigaciones-PDI, Carabineros.
- 3.4.6.3 Bomberos.
- 3.4.6.4 Plan comunal de seguridad pública
- 3.4.6.5 Conclusiones

3.4.7 Deportes y Recreación

- 3.4.7.1 Infraestructura deportiva
- 3.4.7.2 Estructura municipal vinculada con Deporte y Recreación
- 3.4.7.3 Inversiones en deporte y recreación
- 3.4.7.4 Proyectos deportivos – recreativos
- 3.4.7.5 Conclusiones

3.5 DESARROLLO AMBIENTAL

3.5.1 El desarrollo ambiental en el contexto de la región

- 3.5.1.1 Principales problemas en el contexto de la región
- 3.5.1.2 Institución dedicada a la preservación de los recursos del medio ambiente

3.5.2 El desarrollo ambiental de la comuna

- 3.5.2.1 Principales problemas ambientales
- 3.5.2.2 Cobertura de la extracción de basura
- 3.5.2.3 Áreas verdes
- 3.5.2.4 Acciones del municipio en relación con la preservación del medio ambiente
- 3.5.2.5 Inversiones en acciones para preservar el medio ambiente comunal
- 3.5.2.6 Proyectos presentados para acciones tendientes a preservar el medio ambiente

3.5.3 Conclusiones

3.6 ORGANIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE PENCO

- 3.6.1 Estructura organizacional
- 3.6.2 La Gestión de los recursos Humanos
- 3.6.3 La gestión de administración y finanzas
 - 3.6.3.1 Estructura de los ingresos y gastos
- 3.6.4 Conclusiones

3.7 LA COMUNA DE PENCO Y LA INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA

- 3.7.1 La importancia de la institucionalidad pública
- 3.7.2 La inversión comunal de los servicios públicos
- 3.7.3 Las relaciones entre los Servicios Públicos y la Municipalidad
- 3.7.4 Las relaciones entre la ciudadanía y la municipalidad
- 3.7.5 Conclusiones

3.8 IMAGEN OBJETIVO COMUNAL

3.9 IDENTIFICACIÓN DE LAS UNIDADES TERRITORIALES DE PLANIFICACIÓN-UTP

3.10 CARACTERIZACIÓN DE LAS UNIDADES TERRITORIALES DE PLANIFICACIÓN-UTP

4 IMAGEN OBJETIVO COMUNAL Y ESCENARIOS DE DESARROLLO COMUNALES

4.1 IMAGEN OBJETIVO COMUNAL

4.2 IMAGEN OBJETIVO POR ÁREAS DE DESARROLLO

- 4.2.1 Áreas de Ordenamiento Territorial e Infraestructura
- 4.2.2 Área de Desarrollo Económico
- 4.2.3 Área de Desarrollo Social
- 4.2.4 Área Medio Ambiental
- 4.2.5 Área Gestión Municipal

5 LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

5.1 GENERACIÓN DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, POLÍTICAS COMUNALES, OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.

- 5.1.1 Áreas de ordenamiento Territorial e Infraestructura
- 5.1.2 Área de Desarrollo Económico
- 5.1.3 Área de Desarrollo Social

- 5.1.4 Área Medio Ambiental
- 5.1.5 Área Gestión Municipal

6 ANÁLISIS DE COMPETITIVIDAD Y VOCACIÓN DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PENCO.

6.1. PLAN DE ACCIÓN (capítulo anexo)

7 SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y DISEÑO ORGANIZACIONAL MUNICIPAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL-PLADECO

7.1 SISTEMA DE SEGUIMIENTO

- 7.1.1 Instrumento de seguimiento, evaluación y actualización

7.2 DISEÑO ORGANIZACIONAL MUNICIPAL

- 7.2.1 Organigrama Institucional de Transición y estructura de gestión del PLADECO

1. INTRODUCCIÓN

2. DIAGNÓSTICO GLOBAL

2.1. ANTECEDENTES DE LA COMUNA EN LA REGIÓN DEL BÍO-BÍO

La comuna de Penco se extiende en un territorio de 107,6 km² y su área urbana se encuentra integrada al sistema intercomunal de Concepción. El 98,5% de su población se localiza en dos localidades costeras denominadas Penco y Lirquén, ambas suman 6,5 km² y representan el 6% de la superficie comunal. Esta área se concentra en la costa, siendo el resto del territorio comunal eminentemente forestal.

La altitud promedio de los sectores altos, oscila entre los 50 y los 80 m.

Penco se encuentra ubicado en lo que se denomina Cordillera Costera, siendo principalmente cordones montañosos que se vuelcan hacia el mar.

Su clima corresponde a templado mediterráneo y el templado húmedo.

El uso del suelo de la comuna, desde el punto de vista de su magnitud, es primordialmente forestal, luego agrícola y por último urbano. De acuerdo al CENSO agropecuario (2006-2007) respecto de la superficie censada que fue de 6.576 ha., existen 795,70 hectáreas agrícolas y 5.781,09 forestal, lo que nos indica que el 90% del territorio es de uso forestal.

Existen cuatro centros urbanos en la comuna de Penco:

- Penco, (casco antiguo)
- Cerro Verde,
- Lirquén
- Cosmito

Actualmente la comuna de Penco tiene 54.114 habitantes (Mujeres 51% - Hombres 49%) proyectándose al 2020 la cantidad de 58.240 habitantes y al 2030 la cantidad de 62.648 habitantes. (CENSO 2002, proyecciones 2012).

La infraestructura vial que conecta a la comuna con el resto del país está compuesta por:

- Ruta 150
- Ruta del Itata
- Ruta interportuaria

Respecto de la línea férrea se utiliza principalmente para el transporte de carga hacia los muelles Penco y Puerto Lirquén.

Penco es una comuna eminentemente urbana, es una de las ciudades de la intercomuna de tipo medio con 50.000 habitantes aproximadamente, cuyo sello de ciudad puerto tiene sentido estratégico al establecerse como puerta de entrada norte a la región. Por otra parte, integra el concepto de plataforma logística regional interconectándose de manera terrestre a través de la ruta del Itata y de esta forma, a la actividad marítima portuaria regional.

El diseño de la comuna de Penco sigue la estructura clásica española de división en manzanas, donde la plaza es el centro de las actividades de comercio, servicios y recreación.

Existen asentamientos a lo largo de la ruta 150, entre los que destaca Cosmito y otras poblaciones como La Greda, Nueva la Greda, El Boldo, Villa San Jorge y Villa Santa Rosa.

Respecto al desplazamiento interno de la comuna existen dificultades ya que muchas poblaciones están localizadas en los cerros dificultándose el acceso a ellas y entre ellas.

Penco posee gran potencial para la intercomuna como oferta de habitacional e inmobiliaria. Este atributo impactará en el ordenamiento del territorio al verse presionado por flujos poblacionales y con ello un soporte de conectividad que deberá responder a las exigencias del crecimiento. Además esta realidad metropolitana de demanda de terrenos destinados a la construcción habitacional debe ser mirado con atención en la planificación de los accesos, vías de desplazamientos y conectividad intra e intercomunal.

La conectividad vial de Penco se sustenta a través de la ruta 150 con su by-pass desde la Ruta Itata, Ruta Interportuaria, además del antiguo camino a Lirquén y en menor medida las rutas internas de la ciudad. Posee escaso equipamiento vial, estacionamiento y estaciones de servicio, muchas calles con doble sentido y además ocupadas en estacionamiento de vehículos dejando dificultosa y peligrosa la circulación, poca señalización vial; semáforos, señalética de tránsito, entre otros. Destaca el mal estado de veredas y calles.

Existe una discontinuidad urbana que impide generar una sola unidad integrando espacial y funcionalmente a los sectores de Lirquén, Cerro Verde y Penco.

Existe la necesidad de atraer usos urbanos ofreciendo diversidad y equipamientos ya que Penco posee espacios aptos para la edificación, especialmente en el sector sur, en su deslinde con Concepción. Sin embargo, la oferta de sus espacios, (que constituye su patrimonio territorial) debe hacerse buscando los mayores beneficios para la comuna.

La oferta de diversidad y equipamientos adecuados para la intercomuna, son un factor que asegura que Penco no se transforme sólo en una ciudad dormitorio.

Existe un gran desafío de equilibrar la función portuaria, la habitación, la pesca y el turismo. Los 4 factores son necesarios y determinan la identidad de Penco. La función portuaria es necesidad del país, conforme a las conclusiones de la “Comisión de Ciudades Puerto”. La función turística se requiere para impulsar el desarrollo económico de Penco, aportando un sello de identidad propia y el rol habitacional es inherente a toda ciudad, así como la actividad pesquera, en donde todos sus habitantes desean obtener la mejor calidad de vida posible.

1.1 DESARROLLO ESPACIAL

1.2 DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA

Alcantarillado de aguas lluvias

La red de canales y acueductos existentes en Penco y Lirquén alcanza aproximadamente a los 20 kilómetros y sanea un área habilitada de alrededor de 1.000 hectáreas.

En general, esta red “natural” dispone de una capacidad adecuada para sanear el área habitada en la comuna, ya que las inundaciones y daños que se originan en los periodos de mayor intensidad de lluvia, no son de gran magnitud, no se debe confundir con los episodios de anegamiento e inundaciones en los periodos invernales, lo que ocurre por efecto de crecimiento del Río Andalién o por una deficiente absorción del terreno natural.

Sistemas de drenaje y evacuación de aguas lluvias

Se entiende por sistema de drenaje y evacuación de aguas lluvias el conjunto de los sistemas naturales y artificiales existentes en la comuna que sirven a este propósito, destacándose en el primer grupo los causes naturales, como esteros, quebradas, depresiones, pajonales y cuerpos de agua, ya sea del tipo lacustre o bien oceánico.

En el segundo grupo están las obras hechas en forma artificial, como los colectores, canales, canaletas, alcantarillas y todo el sistema de recolección superficial formado por sumideros y las mismas vías de circulación, las que en forma superficial, a través de badenes y zarpas, conducen las aguas hacia un sistema de recolección superior.

El sistema de evacuación y drenaje de aguas lluvias de la comuna de Penco es en general bastante eficiente, destacándose particularmente los cauces naturales, es decir los esteros Penco y Lirquén principalmente.

El patrón de drenaje de la comuna está constituido por cuatro sectores hidrológicos definidos particularmente por la configuración topográfica, su clara delimitación entre uno y otro, y su vía principal de evacuación y cuerpo receptor. Así es posible definir los siguientes sectores hidrológicos:

- Sector hidrológico Estero Lirquén
- Sector hidrológico Cerro Verde
- Sector hidrológico Estero Penco
- Sector hidrológico Estero Landa
- Borde Costero

Áreas Verdes y Juegos Infantiles

Como se indica la Tabla, en la comuna de Penco se consideran tres grandes sectores para el manejo de las áreas verdes, de estos el que más destaca es el sector de Penco con una superficie de 60.291,20m² en las cuales existen una gran cantidad de áreas verdes y juegos infantiles.

Sector	Áreas verdes	Juegos Infantiles	Superficie (m²)
Sector Penco	42	32	60291,20
Sector Lirquén	13	10	21618,10
Sectores Ruta 150	5	5	9361,50
Total	60	47	91.271

Fuente: Sáez, g. (2011)

Mecanismos de Protección Ambiental.

Desde el mes de agosto del 2011 se crea la unidad de medio ambiente de la comuna de Penco encargándose de la recuperación de áreas verdes, permitiendo mejorar el aseo y ornato de la comuna. En años anteriores se redactaron una serie de ordenanzas municipales que pretenden apoyar indirectamente al beneficio de la realización de la actividad turística, tales como:

- Uso y funcionamiento de playas y balnearios
- Ordenanzas aseo y ornato

Estas han sido creadas con el propósito de cuidar, ordenar, planificar y proteger las diferentes áreas naturales, urbanas e históricas de la comuna.

Dentro de esta unidad está la zoonosis, la cual se encarga de los animales, siendo sus principales funciones la esterilización, desparasitación y fumigación de terrenos abandonados entre otras. Por otro lado está el problema de los perros vagos siendo una situación relevante dentro de la comuna.

En estos momentos no existe ninguna ordenanza para el sector turístico de Penco, lo que sería de importancia para poder regular y planificar la actividad.

Sobre el emisario submarino

Luego del Terremoto del 27/F y posterior maremoto, el emisario submarino de Penco ubicado en sector Cerro Verde fue destruido en su totalidad (arrastrado y girado por el mar). Posteriormente el área de Operaciones de ESSBIO como medida de emergencia procedió a su reparación provisional, reconectando un tramo de dicho emisario que se encontraba en buenas condiciones y navegando un segundo tramo desde la pesquera camanchaca para así restablecer la continuidad del ducto y su funcionamiento.

Con la ejecución de los trabajos provisorios se logró restablecer la totalidad del emisario Lt=1.350 mts, además del punto de descarga autorizado. Dicho emisario ha funcionado sin mayores inconvenientes hasta hoy, pero con una infraestructura de emergencia muy vulnerable frente a cualquier evento climático o sísmico de proporciones.

Debido a lo anterior, y paralelamente se comenzó con los estudios básicos y de ingeniería de detalle para la reconstrucción total de dicho emisario desde la actual cámara de carga ubicada en la plazoleta de Cerro Verde, hasta su punto final de descarga, es así como en el mes de Noviembre de 2011 se dio inicio a las obras de reconstrucción del actual emisario. Las obras consisten en la ejecución de una nueva cámara de carga de mayor profundidad (H=7.50 mts), construcción de un nuevo emisario con sus lastres (Tubería HDPE PE80 PN6 D=630mm) y ejecución de difusor con sus correspondientes toberas y boya de posicionamiento. (Fuente ESSBIO Gerencia de Ingeniería, Julio 2012).

En un estudio realizado durante el 2010 en lo referente a la amplitud o extensión espacial de los efectos del emisario en el medio ambiente acuático y teniendo en cuenta que la reposición es con el mismo estándar del actual que se pudo concluir que:

a) Los efectos del emisario submarino sobre la calidad del medio acuático se circunscriben a una pequeña zona de no más de 100 m. en torno al punto de descarga.

b) Se concluye que, ya en el punto de descarga, el efecto de la dilución inicial es tal que prácticamente se han alcanzado las condiciones del medio en su estado “natural”.

c) La única excepción a lo anterior la constituyen los valores obtenidos para coliformes, el indicador más sensible de contaminación por aguas servidas, el que puede dibujar una pluma de 40 m de ancho por 100m de largo, siguiendo la dirección de la corriente.

Desde el punto de vista de la intensidad de los efectos producidos por el emisario, se puede concluir lo siguiente:

- Los efectos del emisario submarino sobre la calidad del agua del mar son del todo irrelevantes.
- En términos de biodiversidad, la actual composición de especies y sus asociaciones, son básicamente similares a las observadas en el EIA realizado previo a la instalación del emisario submarino.
- El estado actual del ecosistema, considerando parámetros físicos, químicos y biológicos, que incluyen tanto la columna de agua, como el piso oceánico, así como las comunidades que allí residen, no difiere significativamente de la línea de base registrada antes de la instalación del emisario.

El análisis de los datos relativos a la naturaleza de los efectos producidos permitieron concluir que:

- La no existencia de compuestos tóxicos, ni de especies bacterianas patógenas, unido al conjunto de resultados entregados por la caracterización microbiológica de la actividad bacteriana en el medio marino, permiten afirmar que la operación del emisario submarino no genera riesgos para la salud humana y para el medio ambiente acuático.
- La no existencia de riles en el efluente, unido a la no existencia de compuestos tóxicos, persistentes o acumulativos en el medio ambiente, permiten concluir que no es dable esperar efectos latentes o diferidos que puedan manifestarse en el mediano o largo plazo.

- El carácter esencialmente orgánico de los componentes presentes en las aguas servidas permite concluir que, luego de ser diluidos y dispersados en el medio acuático, éstos se incorporarán en las cadenas tróficas, despejando cualquier duda respecto de la acumulación de materiales en el fondo marino, en períodos de mediano o largo plazo.
- Aunque en el estudio realizado se ha podido identificar la participación importante de otros factores (algas bactericidas, presión del agua, etc.) en el proceso de depuración, se ha demostrado también que el factor relevante del proceso lo constituye el fenómeno de dilución.
- Esta conclusión, permitió afirmar que cambios significativos en la carga o en el caudal del efluente (1:2 ó 1:3) no alterarán significativamente las características del cuerpo receptor.
 - Modificaciones cualitativas en la composición del efluente, sin embargo, tales como la incorporación de elementos tóxicos, persistentes o bioacumulables, si bien serán atenuadas por la gran capacidad de dilución del océano, en el largo plazo pueden generar efectos negativos al ser revertido este efecto por los fenómenos de bioconcentración o bioacumulación.

Percepciones y valoraciones comunales

En las acciones de información primaria (foros, entrevistas a informantes claves, entrevistas a ciudadanos y contraparte de la institución municipal), respecto de la competitividad medio ambiental las interpretaciones y valoraciones principales se desagregan en:

- Algunos procesos productivos y de servicios no tienen buenas prácticas ambientales por una deficiente política de difusión de esta, por desconocimiento, y/o por vulneración intencionada. Ello se vincula a las pocas posibilidades de acceder a otros referentes, a nuevas tecnologías y a transferencias para la adquisición de nuevas competencias.
- No se aprecian en la comunidad en general en las prácticas cotidianas preocupaciones por el del Medio Ambiente, por ejemplo la disposición de las basuras, la limpieza y ornamento de los frontis de las viviendas. Ello es el mayor desafío en este ámbito; ya que

no se apreció en el diagnóstico - en el relato de la gran mayoría -, un relevamiento del tema ambiental. En ocasiones, ni siquiera forma parte de la preocupación ni el discurso espontáneo de las personas, ni de los grupos de interés.

- Los niños del sistema escolar tienen en sus prácticas y en su discurso una mayor conciencia ambiental que los adultos.
- La temática ambiental, en cuanto visión en conjunto, se encuentra abordada en forma compartimentalizada (unidades, departamentos, entidades especializadas), es decir, no se aprecia acciones coordinadas en este sentido.
- La protección del medio ambiente comunal se basa en iniciativas individuales de resguardo de este aspecto, más que por políticas a niveles institucional u organizacional.
- Una necesidad fundamental para la generación de consensos en el área medio ambiental es generar instancias de traspaso de información, experiencias y prácticas en el ámbito del medioambiente, así como la coordinación de diversos actores involucrados.

3.3 DESARROLLO ECONÓMICO

3.3.3 Sector Industrial

La actividad industrial de la comuna ha estado concentrada en un reducido número de empresas con importantes niveles de contratación, las cuales han sido afectadas en distinta magnitud por la crisis económica, (entre las más relevantes se pueden mencionar; Puerto de Lirquén y Muelles de Penco, Vidrio Lirquén e Indura).

Este sector ha tomado una orientación a las exportaciones y en un proceso constante de incorporación de tecnología, siendo uno de los sectores de mayor competitividad económica en las diferentes empresas.

3.3.4 Sector de servicios

La comuna cuenta con escasos servicios, destacándose principalmente la provisión de alimento.

La mayoría de los servicios se encuentran concentrados en el sector urbano de Penco, provocando un conflicto considerando las distancias y escasa accesibilidad de algunos poblados más rurales. Tipos de servicios que tiene la comuna:

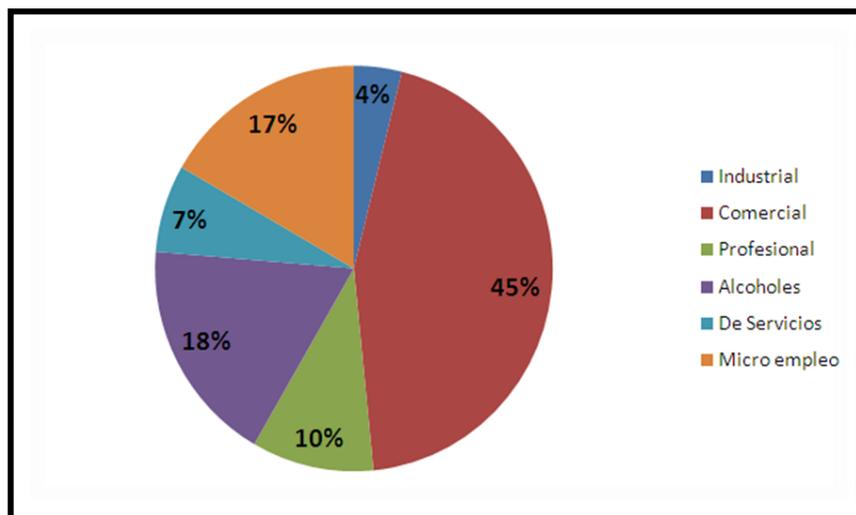
- Servicios de Alimentación
- Servicios de Alojamiento Turístico
- Servicio

3.3.5 El sector comercio

La comuna de Penco esta principalmente sustentada por este sector económico. Este sector está constituido por comerciantes y en el ámbito gastronómico destaca que la fuerza de trabajo principal es fundamentalmente de mujeres. Esta actividad es uno de los principales sustentos para la comunidad de Penco. Aquí se muestra un escenario que favorece la TDI donde los empleos precarios se expresan.

Por otra parte el sector que muestra mayor presencia en el mercado es el comercial y si sumamos alcoholes se llega a más del 60% lo que se refleja en el siguiente gráfico.

Gráfico
SECTOR PRODUCTIVO DE PENCO



Fuente: Rentas y Patentes Comerciales Municipalidad de Penco 2012

3.3.6 Sector Turismo

Como concepto general el sector trae consigo un conjunto de actividades económicas en la comuna, las cuales provocan importantes efectos en la economía local, al requerir empleos directos y desencadenar la necesidad de otros servicios asociados directa e indirectamente.

La localización del equipamiento y la posibilidad de aprovechar los recursos que existen en la comuna, generalmente entra en competencia con otras actividades que también son principales en la comuna, como es, en este caso, la actividad portuaria, que aparte de ocupar grandes extensiones de suelo, está localizada en el borde costero, que es valorado como un gran atractivo turístico.

La condición de Ciudad-Puerto de Penco le otorga un rol prioritario en el contexto de productividad, por lo que la participación de la comuna como complejo portuario regional Lirquén - Penco- Talcahuano – San Vicente, representa una fortaleza comunal que debe orientar el enfoque de una actividad secundaria, como es el turismo, que permita aprovechar las situaciones ofrecidas y decisiones sobre los efectos negativos que también trae.

Necesidad de reforzar el rol turístico de Penco

Penco posee los elementos necesarios para ampliar la función turística: playa – mar- sol- historia.

Sin embargo, estos elementos no se encuentran suficientemente reforzados, sea por falta de instalaciones adecuadas, o por una deficiente accesibilidad.

Necesidad de abrir la ciudad al mar.

Penco se fundó junto al mar, pero su conformación urbana indica que la presencia del mar aparece como un hecho secundario. Ya al ingresar a la ciudad se pierde de vista el mar, apareciendo éste a la vista sólo desde las altas poblaciones que gozan de su dominio visual. La línea férrea y una indefinición vial terminan por configurar esta desconexión.

Necesidad de integrar la ciudad en los lugares en que se encuentra interrumpida.

La ciudad posee grandes vacíos urbanos que aportan la discontinuidad espacial de ella. No basta con unir los diferentes sectores funcionalmente por medio de una vialidad expedita, sino que todo el cuerpo urbano debe propender a constituirse en una sola unidad urbana armónica y equilibrada.

Si no fuera posible producir una continuidad espacial del cuerpo urbano, al menos debe procurarse minimizar el efecto visual de su actividad sobre el entorno.

Necesidad de parques para incentivar la recreación y el esparcimiento

La calidad de vida urbana, se relaciona con contar con adecuados lugares de esparcimiento para la comunidad; mayores áreas verdes, con equipamiento adecuado, lugares para el deporte y el aprovechamiento de las playas para el esparcimiento diario.

Al momento de la entrega de este informe se está desarrollando una tesis que implica elaborar un Pladetur, en ella se desagregarán y **Clasificarán los atractivos turísticos según su tipo.**

La comuna cuenta con varios atractivos y actividades turísticas, las cuales a pesar de tener un gran realce por sí mismos, se han mantenido estancadas, debido al bajo nivel de su planta turística e infraestructura.

La actividad turística está basada en la existencia de algunos atractivos valiosos y reconocidos en el ámbito regional, como se expondrá en la siguiente Tabla, estos atractivos encuentran aprovechados parcialmente, existiendo un numeroso grupo que no cuenta con dicho reconocimiento ni ha sido puesto en valor.

Tipo	Nombre
Miradores	Puntilla de Quintero Cerros de penco Punta Elisa(Faro) Acceso Norte
Playas y costas	Playa penco Cerro verde La Cata Negra

Ríos y esteros	Río Andalien Estero Penco Estero Lirquén
Sitios pintorescos	Barrio Chino de Lirquén Los Radales Cerro Verde Bajo
Sitios Históricos	Fuerte la Planchada Damero primera Ciudad del Sur
Patrimonio Arquitectónico	Parroquia de Lirquén Monasterio de las Mojas Trinitarias Iglesia de Penco Parroquia Barrio Crav
Espacios de valor urbano	Recinto ex Refinería Barrio Crav Ex teatro Crav Recinto Estadio de Penco Plaza de Armas de Penco Plaza de Lirquén Paseo la Planchada
Histórico - Religioso	Santuario Virgen del Boldo

En la actualidad la comuna está gestionando el desarrollo de proyectos orientados a implementar una infraestructura turística moderna y atractiva (Costanera), la cual fue aprobada el año 2011, la cual favorecerá al sector turístico, mejorando condiciones y servicios para el turismo, facilitando la instalación de nuevos emprendimientos en hotelería, restaurantes y comercios asociados.

La comuna de Penco es principalmente visitada y reconocida por los turistas por sus playas, el cual es el mayor atractivo con la que esta cuenta, siendo visitada mayoritariamente en temporada estival por sus múltiples eventos programados durante el verano. Así mismo, se ha aprovechado de realzar la gastronomía marina permitiendo que gran parte de la comunidad se sustente con estos recursos, tratando de romper de alguna forma la época estival que tiene la comuna, ofreciendo una rica gastronomía típica, ferias costumbristas que se realizan de manera continua y festividades en su plaza que hacen atractivo Penco.

Patrimonio

Se consideró el patrimonio urbano, dividido en dos grandes ámbitos: el patrimonio natural y el patrimonio cultural. (Este último dividido en Monumento Nacional, patrimonio arquitectónico y patrimonio urbano)

A continuación, se presenta el listado del patrimonio reconocido en este estudio, en que se incluye el patrimonio nacional del Fuerte La Planchada, declarado como tal en el año 1977. Sin perjuicio de ello, más adelante se establecen las zonas típicas y las zonas de conservación histórica, lo que se efectúa como una consecuencia de la presente síntesis del patrimonio comunal de Penco.

Tipo	Categoría	Patrimonio
Patrimonio Natural	Paisajes de valor natural	Playa La Cata
		Playa de Lirquén
		Playa El Refugio
		Cerro Verde Alto
		Playa de Penco
		Cerro Bellavista
		Playa Negra
Patrimonio Cultural	Monumento Nacional	Fuerte La Planchada
	Patrimonio arquitectónico	Parroquia de Lirquén
		Iglesia de Penco
		Parroquia barrio Ex Crav
		Monasterio Trinitarias
	Espacios de valor urbano zonas típicas y zonas de valor histórico	Mirador de Lirquén
		Plaza de Lirquén
		Barrio Chino
		Caleta de Cerro Verde
		Paseo La Planchada
		Virgen del Boldo
		Plaza de Armas de Penco
		Barrio Crav
		Refinería ex Crav
		Miradores de Penco

Cabe señalar el valor patrimonial de los asentamientos costeros, por cuanto ellos representan una actividad pesquera, profundamente arraigada en la memoria colectiva de los habitantes de Penco. Así también, los aspectos históricos no están carentes de valor: Destaca especialmente la arquitectura del Barrio Ex Crav y la cuadrícula histórica de Penco, como tercera ciudad fundada por los conquistadores en el suelo chileno.

3.3.7 Sector Forestal - Maderero

La comuna de Penco presenta una alta tasa de plantaciones forestales, asociadas a las empresas (Grupo Arauco, Mininco), a pesar de esto el sector no es significativo en la generación de empleo, dado a la estacionalidad de las actividades generadores de empleo (siembra y cosecha), y a la no existencia de plantas elaboradas de productos finales en la comuna. Este sector no cuenta con el potencial para generar aumentar la fuerza de trabajo que ocupa actualmente.

3.3.8 Sector Pesca Artesanal

En la actualidad es posible ver como único potencial el desarrollo de cultivos marinos, lo que refiere mayores esfuerzos en cuanto a organización, recursos, proyectos de tipo asociados y apoyo institucional.

Cabe señalar que, como consecuencia de las malas condiciones de la pesca en la zona, y ante el alto desarrollo de la pesca en otras regiones (Región de los Lagos), una gran cantidad de trabajadores habían emigrado para trabajar en la industria salmonera y acuícola. Como consecuencia de la crisis sanitaria y comercial que está afectando a esa industria, una importante cantidad de buzos y pescadores originarios de Penco han regresado, y actualmente engrosan las listas de desempleados.

La actividad pesquera en la comuna es realizada por pequeños y medianos pescadores, los cuales realizan pesca artesanal. En su mayoría se ha agrupado en sindicatos de las respectivas caletas del litoral de la comuna.

Caletas y Otros Asentamientos Pesqueros

En la Tabla de indica que Penco cuenta con 14 sindicatos de Pescadores Artesanales, en donde 570 pescadores que están registrados e inscritos en Sernapesca, estos realizan labores desde el sector de la Playa Negra hasta Lirquén, de acuerdo al catastro que realizó la Oficina de Borde Costero durante el mes de marzo del año 2010, se detalla que hay 593 personas dedicadas al trabajo en el mar y que se encuentran organizadas de acuerdo sindicatos.

Tabla:

Nombre Sindicato	Nº Socios	%
La Cata	33	5,56
Buzos Lirquén	35	5,90
Pescadores de Lirquén	41	6,91
Pescadores y buzos Carlos Condell	26	4,38
Algueras Costa Mar	23	3,87
Algueras Agua Marina	25	4,21
Algueras Nuevo Amanecer Carlos Condell	26	4,38
Nueva Esperanza	134	22,59
El Refugio	33	5,56
El Faro – Cerro Verde Bajo	39	6,57
Punta Lisa	46	7,75
Sueño Marino	49	8,26
Penco – Playa Negra	41	6,91
Playa Negra	42	7,08
Total	593	100

Fuente: Elaboración en base información Departamento Borde Costero.

Existen alrededor de 150 pescadores que no pertenecen a ninguna organización ni agrupación y se consideran como pescadores artesanales de carácter independiente.

Antes del terremoto del 27 de febrero del 2010, la Oficina Borde Costero cumplía tareas específicas en relación a gestionar y apoyar al sector de la Pesca Artesanal de la comuna, después de la catástrofe se modificaron las tareas principales de la Oficina, apoyando en varios ámbitos a los pescadores que quedaron afectados económicamente y psicológicamente.

Se ha elaborado informes sobre los daños materiales de los pescadores artesanales del borde costero de Penco y Lirquén, en donde muchas de esas pérdidas fueron significativas en donde muchas familias quedaron sin el ingreso principal que aportaba el jefe de hogar.

La Pesca Artesanal sufrió severos daños, existen pérdidas de botes de madera, botes de fibra de vidrio, motores fuera de borda y artes de pesca, por lo que muchos de los pescadores aun no retoman sus labores, los que han salido a trabajar solo es para su alimentación, no para la venta. Las zonas costeras de sector de Cerro Verde Bajo y Barrio Chino de Lirquén que eran dedicadas a la venta de productos del mar, fueron arrasadas casi en su totalidad, la mayor cantidad de personas desempleadas en ese sector son mujeres.

Pescadores Artesanales por Sectores y sus principales actividades

En el sector de la pesca se presenta una activa presencia de pescadores artesanales que se encuentran organizados sindicalmente. Penco es una comuna que tiene problemas para insertar a la mujer al mundo laboral, debido a que prima el trabajo de fuerza masculina, por lo tanto se ha impulsado programas especiales para fomentar la inserción de la mujer jefa de hogar al mundo laboral.

El sector pesquero debe trabajar de forma conjunta con el sector turismo ya que comparten espacios y actividades que ambas potenciadas pueden resultar productivas en lo económico, pero si ello no ocurre así una actividad se puede convertir en una amenaza para la otra.

Como se expone en la Tabla, la mayoría de los pescadores se ubican en Caleta Cerro Verde con 390 pescadores artesanales en donde sus principales actividades son la recolección, buzos mariscadores y la pesca, le sigue Caleta Lirquén que cuenta con 178 pescadores que principalmente realizan la recolección de machas, jaibas y calamar.

Por otra parte consultando sobre el trabajo que realizan las mujeres, y de cuántas de ellas cuentan con matrícula entre los distintos tipos de pescadores, la Capitanía de Puerto de Lirquén señaló que cerca de un 20% de las matrículas de pescadores artesanales corresponden a las mujeres, las cuales realizan principalmente la actividad de recolector de orilla, en otras actividades como es buzos y patrón de nave menor, no existe registro de matrículas para mujeres por lo menos en la comuna.

El presidente del Sindicato de pescadores de la Caleta de La Cata, señaló que el 100% de la recolección de orilla es realizado por las mujeres.

4. DESARROLLO SOCIAL

Respecto del área de Educación en la comuna de Penco coexisten 15 establecimientos educacionales administrados por la Municipalidad y 15 establecimientos particulares subvencionados. La matrícula de los establecimientos municipales corresponde a 4.675 estudiantes y los establecimientos particulares subvencionados atienden a 3.169 alumnos y alumnas.

Los establecimientos educacionales de administración municipal se distribuyen de la siguiente manera:

- 11 Escuelas Básicas con Enseñanza Completa de Prekinder a Octavo Básico.
- 01 Escuela Rural Tridocente
- 01 Escuela Diferencial
- 01 Liceo de Enseñanza Básica y Enseñanza Media Técnico Profesional
- 01 Liceo H.C. y T.P., contempla además 3era. Jornada de educación de adultos.

A continuación se muestra cuadro con resultados SIMCE 2011 y PSU de todos los establecimientos educacionales de la comuna incluyendo los establecimientos particulares subvencionados:

Resultados SIMCE por establecimiento

Nombre del Establecimiento	Dep.	Área	N° Al.	LENG	MAT	NAT	N° Al.	LENG	MAT	NAT	SOC	N° Al.	LENG	MAT	N° Al.	AUD	LEC
Escuela La Greda	M	R	20	261	286	279	19	244	226	252	232						
Ethel Henck de Grant	M	R	22	271	287	257	8	279	260	276	248						
Primer Agua Abajo	M	R	3	-	-	-											
Almirante Jorge Montt Alvarez	M	U	28	257	229	228	29	241	239	237	231						
Almirante Patricio Lynch	M	U	28	255	271	257	41	261	250	253	263						
Escuela Forjadores de Chile	M	U	25	279	282	294	22	251	254	262	257						
Escuela Eduardo Campell	M	U	12	267	232	225	15	218	210	222	220						
Escuela Penco	M	U	18	242	258	247	36	205	252	216	229						
Escuela República de Italia	M	U	28	261	249	258	51	264	271	262	257						
Escuela Vipla	M	U	16	274	263	276	25	239	245	248	243						
Isla de Pascua	M	U	45	264	239	247	57	273	257	272	274						
Liceo Ríos de Chile	M	U	12	258	247	246	19	247	249	256	242	34	241	225	29	46	47
Los Conquistadores	M	U	29	272	257	272	33	255	269	284	266						
Liceo Pencopolitano	M	U										164	220	210	156	39	41
Centro Educativo Alborada	P. su	U	28	265	254	268											
Colegio A-lafken	P. su	U	18	293	268	260											
C.E. Gloria Mendez Brion	P. su	U	49	266	265	274	45	275	280	284	271						
Escuela Particular El Refugio	P. su	U	41	295	284	285	44	264	284	283	277	45	296	322			
Funny School	P. su	U	45	265	260	261	60	280	267	275	253						
Queen Elizabeth School	P. su	U	42	273	265	274	30	265	263	275	288						

4to Básico 2011			
8vo. Básico 2011			
2° E.M.2010			
3° E.M.2010			

FUENTE: Elaboración Propia con datos del MINEDUC, 2012.

RESULTADOS SIMCE COMUNA, REGIÓN, PAÍS

4to Básico	Comuna		Región		País	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010
Lenguaje	256	267	263	270	262	271
Matemática	253	252	254	252	253	253

De acuerdo a los resultados, la comuna ha aumentado levemente los resultados en Lenguaje y disminuido levemente en matemáticas, el promedio comunal se acerca al promedio regional y nacional; de todas formas no podemos concluir una mejora significativa respecto de las últimas mediciones.

RESULTADOS SIMCE OCTAVO 2009

8vo Básico	Comuna		Región		País	
	2007	2009	2007	2009	2007	2009
Lenguaje	245	248	252	250	253	252
Matemática	249	257	255	257	256	260

RESULTADOS SIMCE SEGUNDO MEDIO 2010

2do Medio	Comuna		Región		País	
	2008	2010	2008	2010	2008	2010
Lenguaje	219	237	252	256	255	259
Matemática	210	233	248	252	250	256

Los resultados del SIMCE Octavo Básico 2009, nos muestra resultados cercanos a los promedios regionales y nacionales, observándose leves variaciones en matemáticas (+9 respecto de la medición anterior) más que en lenguaje.

Respecto de SIMCE Segundo Medio, claramente los promedios de lenguaje y matemáticas están bajo la media regional y nacional, aunque respecto de la medición anterior en la comuna se aprecia un aumento en ambos sectores, pero insuficiente para alcanzar el promedio regional

Resultados PSU Proceso 2011 – Ingreso 2012

UNIDAD_EDUCATIVA	Ram Educ	DEP	LENGUAJE + MATEMATICA				LENGUAJE				MATEMATICA			
			N	Prom.	Máx.	Min.	N	Prom.	Máx.	Min.	N	Prom.	Máx.	Min.
Liceo Pencopolitano B-40	HC - D	M	65	400,7	578	275	65	385,57	617	201	65	415,83	559	195
Liceo Pencopolitano B-40	HC - N	M	6	396,42	441,5	346	6	408,83	469	351	6	384	444	316
COLEGIO A-LAFQUEN	HC - N	S	9	395,5	471,5	328	9	388,67	488	212	9	402,33	484	239
Liceo Pencopolitano B-40	Marit.	M	15	411,2	521	311,5	15	402,6	507	299	15	419,8	535	239
Liceo Rios de Chile	Comerc.	M	8	448,63	556,5	411,5	8	472,38	583	414	8	424,88	530	316

FUENTE: Elaboración propia datos MINEDUC 2012.

Datos que reflejan promedios Región, Provincia y comuna en Prueba de Selección Universitaria Proceso 2011.

LENGUAJE + MATEMÁTICAS	
REGIÓN	455,25
PROVINCIA	460,3
COMUNA	410,49

LENGUAJE	
REGIÓN	452,18
PROVINCIA	456,77
COMUNA	411,61

MATEMÁTICAS	
REGIÓN	458,32
PROVINCIA	463,84
COMUNA	409,36

Fuente elaboración propia, bases de datos MINEDUC

De acuerdo a los análisis realizados respecto de mediciones de los aprendizajes y Prueba de Selección Universitaria, podemos decir que los indicadores han aumentado, pero no en la cantidad que se requiere para que los alumnos puedan ser competitivos y puedan tener oportunidades de continuar estudios en la enseñanza superior y por otro lado, tampoco tenemos indicadores que nos lleven a concluir que los alumnos de cursos terminales han mejorado sus condiciones o habilidades de empleabilidad.

Es necesario señalar que los datos antes mencionados ubican a la comuna en el 3er. Lugar en la provincia de Concepción, respecto a mediciones por resultados.

De acuerdo a los lineamientos del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) 2012, se destaca como énfasis fundamental el mejoramiento de los aprendizajes escolares. Es necesario señalar que para alcanzar mejores indicadores se hace necesaria la presencia de múltiples factores que contribuyen a la misión de EDUCAR, entre otros, profesores que deben fortalecer y aplicar técnicas educativas que permitan mejorar los aprendizajes, padres/madres y/o apoderados y apoderadas comprometidas con el proceso educativo, condiciones del entorno familiar inmediato que permitan o motiven los aprendizajes por parte los alumnos, infraestructura y equipamiento adecuada de los establecimientos educacionales.

Se entiende que el proceso educativo conlleva no sólo el éxito en mediciones de logros, sino también la educación en su más amplio concepto donde los valores de igualdad, tolerancia y respeto sean adheridos. La educación entrega habilidades blandas

que preparan a los alumnos para su desempeño en la sociedad y, de esta manera “... hacer realidad la visualización de una Educación Municipalizada efectiva-afectiva y

Establecimientos preocupados por la formación de personas; teniendo como objetivo central el de “potenciar las capacidades intelectuales y personales de sus niños y niñas, robustecidas de entusiasmo, acogida y con sentido positivo de la vida”. (PADEM 2012, DEM Penco).*

Respecto a infraestructura educacional, de acuerdo a lo mencionado por el PADEM 2012, la Comuna administra 15 establecimientos educacionales, 12 de ellos con infraestructura adecuada y suficiente para un normal desarrollo del proceso escolar y 2 de ellos carentes de implementación en su infraestructura. Además se cuenta con la Administración de 4 salas cunas y jardines infantiles dependientes del Municipio.

Se hace necesario contar con un catastro de información respecto de equipamiento computacional de los diferentes establecimientos educacionales de la comuna.

El acceso de las personas a los servicios de salud está determinado por el tipo de seguro al cual están afiliados. En el año 2009 el 78,9 % de la población pertenece al seguro público, FONASA; y 13,04% a seguros privados (ISAPRES). De acuerdo a datos CASEN, el sistema público ha tenido un incremento sostenido de sus beneficiarios desde el año 2003.

FONASA clasifica a sus beneficiarios en tramos según ingreso (A/B/C/D), lo que determina su forma de acceder a la atención de salud. El año 2010, del total de los afiliados a FONASA, el 34,9% se inscribe en grupo A (personas carentes de ingresos), personas para las cuales no está disponible la modalidad de libre elección.

Establecimientos de salud en la Comuna, Región, País

- Hospital Penco-Lirquén, en proceso de reposición.
- CESFAM Penco
- CECOF Cosmito
- CECOF Los Forjadores

Para la elaboración de lineamientos estratégicos y objetivos generales se ha tenido en cuenta la Política Nacional de Salud, el Plan Comunal de Salud 2012 y reunión de trabajo con funcionarios de los establecimientos de Salud de dependencia municipal.

El Ministerio de Salud ha intencionado el desarrollo de los Centros de Salud Familiar en todo el país, con políticas de fortalecimiento del Modelo de Salud Familiar y de apoyo a la gestión local.

Los establecimientos de Atención Primaria a lo largo del país han ido transformándose, haciéndose parte de esta reforma de salud. En este proceso de la implementación del modelo de salud familiar, el Consultorio de Penco fue pionero. Debe entenderse que el desarrollo de este modelo de atención con enfoque familiar y comunitario no acaba con la certificación como CESFAM, si no que implica un desarrollo continuo del equipo de salud, adaptándose a los nuevos desafíos sanitarios.

Objetivos Sanitarios 2011-2020

De acuerdo a la Estrategia Nacional de Salud 2011-2020 los objetivos son:

- Reducir la carga sanitaria de las Enfermedades Transmisibles y contribuir a bajar su impacto social y económico.
- Reducir la Morbilidad, la discapacidad, y mortalidad prematura por Afecciones Crónicas No Transmisibles, Trastornos Mentales, violencia y traumatismo.
- Reducir los factores de riesgo asociados a carga de enfermedad a través del desarrollo de hábitos y estilos de vida saludable.
- Reducir la mortalidad, morbilidad y mejorar la salud de las personas, a lo largo del ciclo vital.
- Reducir las inequidades en salud de la población a través de la mitigación de los efectos que producen los determinantes sociales y económicos en la salud.
- Proteger la salud de la población a través del mejoramiento de las condiciones ambientales de la inocuidad de los alimentos.
- Fortalecer la institucionalidad del sector salud.
- Mejorar la calidad de la atención en salud en un marco de respeto de los derechos de las personas.
- Fortalecer la respuesta adecuada del sector salud ante Emergencias, Desastres y Epidemias.

Usuarios

El CESFAM Penco, cuenta con la siguiente población inscrita validada por FONASA para el año 2012:

TOTAL		HOMBRES	MUJERES
32.808		15.680	17.087
EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
0- 4	1.976	1.003	973
5-9	2.003	1.014	989
10-14	2.276	1.149	1.127
15-19	2.649	1.348	1.301
20-24	3.157	1.590	1.567
25-29	2.613	1.321	1.292
30-34	2.323	1.066	1.257
35-39	2.338	1.058	1.280
40-44	2.284	1.098	1.186
45-49	2.519	1.172	1.347
50-54	2.200	1.058	1.142
55-59	1.733	816	917
60-64	1.399	638	761
65-69	1.161	523	638
70-74	808	342	466
75-79	531	221	310
80+	797	263	534

Inscritos validados Cesfam Penco según año :

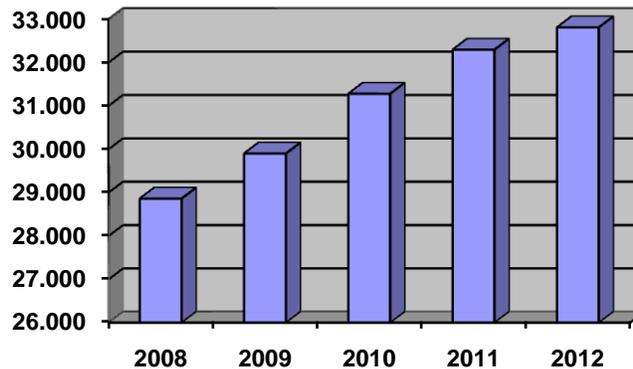
2008 : 28.861

2009 : 29.900

2010 : 31.279

2011 : 32.295

2012 : 32.808



De acuerdo a lo que muestra la gráfica la población inscrita ha aumentado en cerca de 500 usuarios en el último año y se ha mantenido en un constante aumento la inscripción, lo que implica mayores esfuerzos de los establecimientos de salud.

MORTALIDAD GENERAL* (Información Plan Comunal de Salud 2012)

- Tasa

La mortalidad general en la comuna, presenta tasas bastante similares a las nacionales. También como se refleja a nivel nacional, el porcentaje de mujeres de 60 y más que fallece es levemente superior respecto de la población masculina.

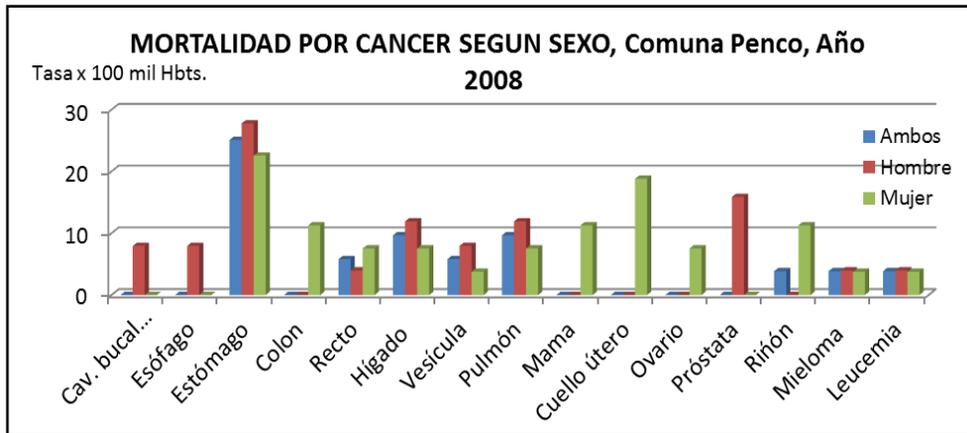
	Ambos sexos		hombres		mujeres		Índice de swaroop **		
	Defun.	Tasa *	Defun.	Tasa *	Defun.	Tasa *	ambos	hombres	mujeres
PAÍS	91965	5,4	49608	5,9	42357	5	75	69,3	81,5
PENCO	269	5,1	150	5,9	119	4,4	75,1	72,7	78,2

*Por mil habtes..

**porcentaje de de funciones ocurridas en personas de 60 años y más.

- Causas de muerte

Respecto de las causas de muerte más relevantes en la comuna de Penco corresponden a: neoplasias (cáncer), enfermedades del sistema circulatorio, enfermedades del sistema digestivo, respiratorias y traumatismos.



Como se puede apreciar en la gráfica, dentro de los fallecimientos atribuibles a cáncer, predominan: estómago, próstata, cervicouterino, hígado, pulmón, riñón y mama.

MORTALIDAD INFANTIL

Según un estudio realizado por SS Talcahuano, la comuna de Penco supera los valores nacionales de mortalidad infantil, destacando la mayor tasa neonatal precoz y postneonatal.

Las causas más frecuentes son:

- Malformaciones congénitas cardíacas.
- Muerte súbita.
- Tiempo gestación (prematurez).
- Asfixia

ESTADO POST TERREMOTO

Se hace necesario señalar que posterior al terremoto del 27 de Febrero de 2010, se establecen en la comuna 4 aldeas donde se instalan las familias más afectadas y que no tenían dónde ubicarse. Producto de estos nuevos asentamientos se hace necesario realizar intervenciones diferenciadas considerando las particularidades de ellas producto de los impactos sufridos. Una de las acciones que se ha realizado con ellos es un diagnóstico y, a propósito de ello, las principales problemáticas manifestadas son:

- 1.-Alto consumo y micro tráfico de drogas. Acarreando a su vez Prostitución.
- 2.- Sentimientos de inseguridad dentro de la aldea. (Robos y delincuencia)
- 3.-Problematicas de salubridad en el entorno (perros vagos con garrapatas y canal insalubre).

DESAFÍOS 2012*

*Se incorpora en concordancia a Plan de Salud Comunal 2012

Área Asistencial:

- Mantener extensión horaria de 17:00 a 20:00 hrs., y sábados desde las 9:00 a 13:00 hrs. Mantener las prestaciones actuales (atención médica y odontológica) y sumar la atención de otros profesionales y técnicos, haciendo un uso eficiente de esta oportunidad para realizar el trabajo de promoción y prevención, pesquisa de enfermedades y manejo de éstas.
 - Continuar trabajando para mejorar el trato y la calidad de la atención al usuario.
 - Mantener y mejorar calidad técnica. Desarrollar y consolidar trabajo de equipo de calidad incorporando cada vez de forma más regular mecanismos de control de calidad.
 - Resolutividad: trabajar para mantener y mejorar lo logrado. Continuar con la capacitación continua de los equipos y sistemas existentes (telemedicina, consultorías, guías de referencia y contrarreferencia, etc.) que permita desarrollar las habilidades necesarias para dar solución a las necesidades de los usuarios en forma local.
 - Desarrollo continuo de los equipos de salud, el cual debe ser acorde y adaptarse a los nuevos desafíos sanitarios. A propósito de los procesos de reforma de la salud, aparecen nuevos escenarios, metas y exigencias.
 - Autocuidado de los equipos de salud (físico y mental).
- Cumplimiento de metas establecidas tanto a nivel nacional como local.

Área Comunitaria:

Durante el 2011 se realizó una re sectorización tanto interna como externa en el CESFAM, lo cual implicó la conformación de nuevos equipos de trabajo con una nueva distribución dentro del CESFAM. A propósito de ésta re sectorización fue necesario realizar un proceso de acomodo interno y externo, lo que implicó, en el año 2011 distraer el trabajo de los equipos hacia la comunidad. Por lo tanto para el 2012:

- Se potenciará el trabajo con la comunidad, se convocará a grupos organizados de ésta (y a quienes quieran participar) para retomar sus diagnósticos participativos.

- Se fortalecerá el trabajo con otras instituciones de la comuna, como por ejemplo, reactivar el trabajo de la COMSE.

Área Infraestructura:

El CESFAM se creó para una población que correspondía a la mitad de lo que actualmente atiende el centro, por lo que se ha generado un déficit de infraestructura de aproximadamente 1000m² de construcción, es necesario trabajar en esta área para dar la una atención digna y de calidad a los y las usuarias, en este sentido las principales iniciativas a materializar son:

- Reposición del CESFAM en el sector del fundo Coihueco.
- Mejoramiento de espacios físicos y equipamiento de los CECOF Los Forjadores y Cosmito.
- Construcción de posta en el sector de Primer Agua.
- Adecuación y modernización, implementación de box de atención dental en la posta La Greda.
- Optimizar y aumentar la resolutiveidad de la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO).
- Adquisición de una unidad dental móvil para apoyar la actual unidad en funcionamiento, y de esta manera aumentar la cobertura de altas odontológicas en los colegios de la comuna.
- Proyectos menores para mejorar el equipamiento de la atención de salud de la comuna.

La Dirección de Desarrollo Comunitario comprende dos grandes áreas:

- Desarrollo Comunitario
- Social

Desde el punto de vista de Asistencia Social, es una de las áreas de mayor relevancia dentro de esta Dirección. Es necesario señalar que el municipio trabaja en concordancia con las políticas nacionales de superación de la pobreza; en este sentido entenderemos el concepto de pobreza de acuerdo a la definición utilizada por el estudio CASEN que nos indica que la pobreza es definida a partir de la valorización de una canasta básica de alimentos, cuyo valor se actualiza según la evolución de los precios (IPC). Con ese valor se definen la línea de indigencia y la línea de pobreza (\$32.067 y \$ 64.134, respectivamente para CASEN 2009).

De acuerdo a esta medición se visualiza un aumento de la indigencia y pobreza en la comuna, tal como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

Pobreza	2003	2006	2009	% según Territorio (2009)		
				Comuna	Región	País
Pobre Indigente	3.856	1.882	2.716	5,16	5,16	3,74
Pobre no Indigente	11.404	7.832	12.606	23,97	15,81	11,38
No Pobre	32.827	40.482	37.271	70,87	79,02	84,88
Total	48.087	50.196	52.593	100	100	100

Uno de los grupos prioritarios que es necesario poner especial atención es el grupo de las mujeres jefas de hogar, ya que como se puede apreciar en el cuadro que se presenta a continuación, es un grupo que ha ido en notable aumento.

Hogares con mujeres jefas de hogar CASEN 2003-2009.

Hogares	2003	2006	2009	% según Territorio (2009)		
				Comuna	Región	País
Hogares con Mujer Jefa de Hogar	3.438	4.299	5.556	38,42	31,82	33,09

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

Etnias

Respecto de etnias, en la comuna encontramos un 2,7 % de la población que declara ser mapuche. Por lo tanto, se presenta para el municipio un desafío de aprendizaje y creación de condiciones para el reconocimiento e incorporación pertinente de esta población.

Población según etnia declarada Casen 2003-2006-2009.

Etnia	Cantidad de Personas			% según Territorio (2009)		
	2003	2006	2009	Comuna	Región	País
Atacameño	0	0	0	0	0,02	0,18
Aymara	0	0	0	0	0,03	0,57
Mapuche	226	2.801	1.246	2,7	3,8	5,96
Rapanui	0	0	0	0	0,01	0,03
Otras	47.861	47.395	44.937	97,3	96,15	93,26
Total	48.087	50.196	46.183	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN 2009), Ministerio de Desarrollo Social.

Organizaciones Comunitarias

Número de organizaciones sociales y comunitarias 2010

Tipo de Organización	2010
Clubes Deportivos	95
Centros de Madres	103
Organizaciones de Adultos Mayores	39
Centros de Padres y Apoderados	22
Juntas de Vecinos	70
Uniones Comunales	268
Otras Organizaciones Comunitarias Funcionales	6
Total	603

Podemos apreciar un importante número de organizaciones comunitarias en la comuna, estas organizaciones son pilar fundamental de la participación ciudadana, del ordenamiento de la comunidad y comunicación entre las políticas comunales y los ciudadanos, es necesario señalar que las personas adhieren voluntariamente a algún tipo de organización, esto nos devela un factor que es necesario proteger, valorar y resguardar para el mantenimiento de las confianzas con la institucionalidad.

En el ámbito de seguridad es necesario mencionar que las bases de datos de denuncias por delitos de mayor connotación social (DMCS) y denuncias de violencia intrafamiliar (VIF) son llevadas por el Ministerio del Interior desde 1999 por medio de la confrontación de la información de denuncias provista por Carabineros y Policía de Investigaciones y se expresan en tasas por cada 100.000 habitantes.

Las denuncias corresponden a reportes voluntarios de la población sobre hechos delictuales, por tanto las estadísticas de denuncia de delitos no contemplan la totalidad de los hechos delictuales registrados sino solamente aquellos que han sido denunciados. Según las encuestas de victimización, cerca de un 50 por ciento de los delitos no son denunciados.

En términos de evolución, el año 2010 rompe la tendencia ascendente de las denuncias por DMCS y VIF, experimentando leves bajas en las tasas de denuncias cada 100.000 habitantes.

PANORAMA DELICTUAL EN LA COMUNA

(Boletín Comunal Penco, Victimización ENUSC y casos policiales de mayor connotación social 2011, Departamento de estudios y estadísticas, Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

Victimización 2011

La proporción o porcentaje de hogares victimizados se refiere a aquellos hogares que declaran que alguno de sus miembros fue víctima de delito en los últimos doce meses.

Inseguridad	2010			2011		
	Comuna	Región	País	Comuna	Región	País
	25,6	31,0	28,2	30,8	30,2	31,1

Si bien es cierto ha incrementado el porcentaje de victimización en la comuna desde un 25,6% en el año 2010 a un 30,8% en el año 2011, los porcentajes en el año 2011 se asemejan a los indicadores nacionales.

Inseguridad 2011

Un indicador de inseguridad es la percepción de exposición frente al delito. La exposición se mide mediante la pregunta “¿cree usted Que será víctima de algún delito en los próximos 8 meses?”

Percepción de exposición frente al delito					
2010			2011		
Comuna	Región	País	Comuna	Región	País
37,4	36	35	53	43,4	40,2

En el año 2011 el porcentaje es considerablemente superior a los porcentajes región y país, constatándose un gran incremento respecto de la medición del año anterior.

Evaluación de la seguridad

La evaluación de la seguridad en áreas específicas de la comuna es un indicador que ayuda a orientar las acciones en materias de prevención y control delictual. En el año 2011, la seguridad de la calle es el lugar que recibe peor evaluación en la comuna y los que reciben mejor evaluación son el lugar de estudio, la casa, el trabajo.

En 2011, los principales lugares que se evitan siempre para no ser víctima de la delincuencia son: “algunas calles”, “plazas y parques” y “estadio de fútbol”. Sólo en la

noche se evitan principalmente “algunas calles”, “paraderos de locomoción colectiva” y “plazas y parques”.

Medidas para aumentar la seguridad en el barrio

En el caso del barrio las acciones señaladas con mayor frecuencia son: “desarrollar programas en las escuelas para prevenir la violencia”, “aumentar la vigilancia policial” y “desarrollar medidas para aumentar el empleo juvenil”.

5. GESTIÓN MUNICIPAL

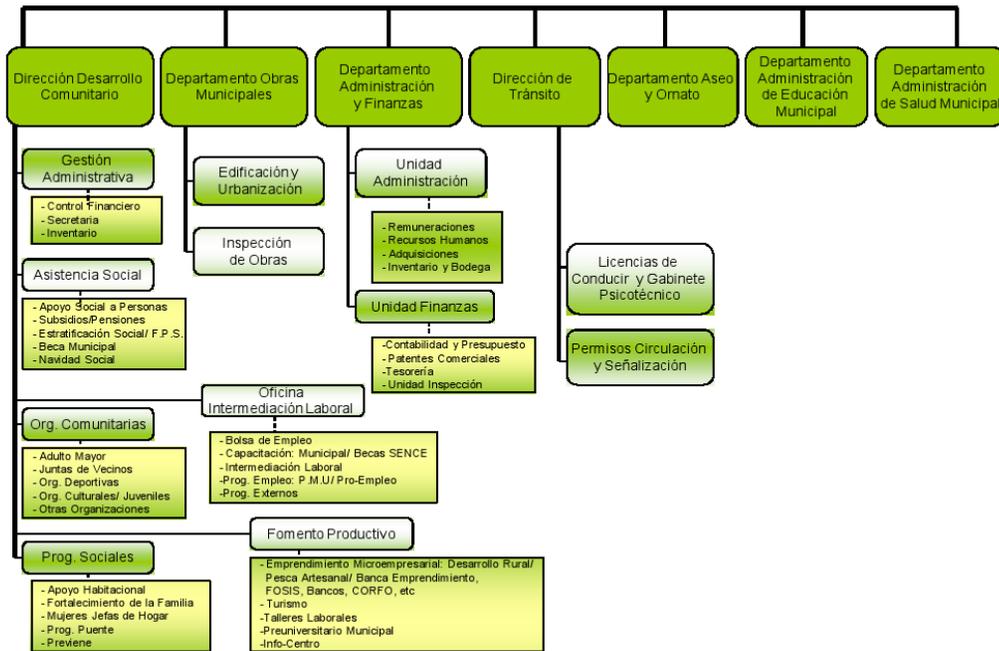
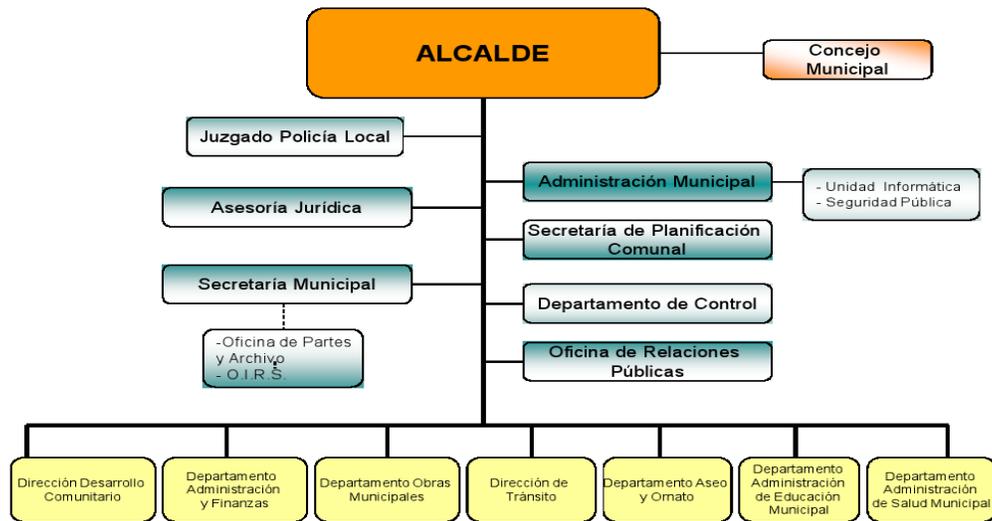
En el Reglamento de Organización Interna del Municipio de fecha 12 de Septiembre de 2011, Decreto N° 4.466, define lo que se entiende por Municipalidad, la cual es una Corporación Autónoma de Derecho Público con personalidad jurídica y patrimonio propio, está constituida por el Alcalde y el Concejo Municipal, a los que corresponden las obligaciones y atribuciones que determina la Ley Orgánica, disponiendo para su funcionamiento las unidades que se definen en el Reglamento (Art 2 Rglto. Interno).

El Art. 3 del Reglamento, establece que corresponde al Alcalde, en su calidad de máxima autoridad de la Municipalidad, ejercer su dirección y administración superior y la supervigilancia de su funcionamiento.

La comuna de Penco pertenece al Distrito Electoral N° 45 y a la circunscripción 12° Norte y se encuentra administrada por su Alcalde Sr. Guillermo Cáceres Collao, más seis concejales.

La definición y aprobación de un Plan de Desarrollo Comunal para Penco implica asumir la dimensión estratégica de Competitividad Socio – Cultural de la comuna, específicamente la “*gobernación y gestión estratégica*”. La instancia que mejor puede asegurar la sustentabilidad y proyección del Plan es la Municipalidad y así se reconoce desde distinto actores locales.

ORGANIGRAMA ACTUAL MUNICIPIO DE PENCO



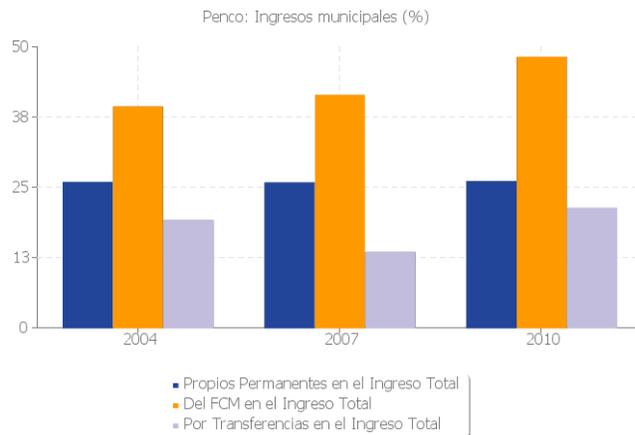
En el Reglamento de Organización Interna, se contemplan además dos instancias de coordinación y administración interna, que son el Comité Técnico Administrativo, que está conformado por los principales cargos directivos del Municipio, cuya función es coordinar y apoyar la gestión municipal (Art. 40 Rglto. Interno).

También se crea el Comité Operativo de Emergencia Municipal (COEM), que debe coordinar recurso humanos y materiales para la prevención, mitigación y restablecimiento de la normalidad en situaciones de emergencia (Art. 44 Rglto. Interno).

El Municipio, funciona principalmente en el centro de la comuna de Penco, contando con una Delegación Municipal en el sector de Lirquén. El edificio consistorial no tiene la capacidad suficiente para albergar a todas las reparticiones municipales, por lo que muchas de ellas funcionan en oficinas cercanas al edificio principal, esto provoca una sensación de hacinamiento y no permite un desarrollo más armónico del trabajo municipal. Esta situación que existía en forma anterior al terremoto, se vio agravada por el tsunami, que afectó a la zona céntrica de la comuna. Actualmente el edificio que comenzó a construirse para trasladar a la municipalidad, se encuentra en evaluación por parte de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras, para definir su destino.

Los ingresos municipales provienen en forma principal del Fondo Común Municipal, el cual se ha ido incrementado en forma progresiva, alcanzando en el año 2010, el 48% de los ingresos de la comuna. Además existen ingresos propios y transferencias, lo que aumentan los ingresos municipales.

Ingreso	2004	2007	2010
Propios permanentes en el Ingreso total	25,84	25,76	25,98
Del FCM en el Ingreso Total	39,28	41,32	48,10
Por transferencias en el Ingreso Total	19,07	13,41	21,25



Fuente: Elaboración propia en base a Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM), Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Con respecto a la organización y funcionamiento interno, existe la percepción de los funcionarios/as y sus directivos/as (manifestadas en diversas instancias mesas de trabajo, talleres y entrevistas) plantean que existen recursos de competencias importantes como:

- **Contar con un Equipo multidisciplinario.** Por los requerimientos y definiciones de la planta Municipal se cuenta con un equipo municipal multidisciplinario lo cual es una oportunidad a la hora de diseñar e implementar políticas públicas a nivel Comunal.
- **Tener una alta Vocación de servicio y compromiso.** Los integrantes de la Organización manifiestan la valoración del trabajo Público – Municipal y dicen sentir y contar con compromiso y vocación por su labor.

Por otro lado, se detectan algunas debilidades que se expresan centralmente en:

- **Trabajo individual y departamentalizado,** se trabaja preferentemente de manera individual, tanto entre departamentos y unidades como al interior de estos, ello muchas veces se expresa en descoordinación.
- **Mala comunicación entre diversos departamentos e instancias municipales,** lo anteriormente señalado, impacta negativamente ya que “hay mala comunicación”, lo que se expresa entre otros en duplicidad de acciones, en malos sistemas y protocolos de comunicación internos y externos.
- **Existe desconfianza y temores entre los funcionarios/as,**

- **No existe tiempo para reflexionar en conjunto sobre el actuar del municipio, tanto a nivel interno como externo**, ya que principalmente se actúa en forma permanente sobre la contingencia comunal.
- **Existe poca disposición a reconocer desconocimiento en algunas materias**, lo que impide aprender de otros/as.
- **No existe una definición clara de roles y funciones, de los funcionarios/as, solo existe a nivel directivo, no contemplándose para la mayoría de funcionarios**, se requiere que los distintos actores de la organización sepan lo que se espera de ellos/as, se conozca el rol de los miembros y se establezca claramente las evaluaciones de desempeño y programas de formación, capacitación y desarrollo.

Todas estas situaciones son abordables desde el punto de vista organizacional, en el sentido de fortalecer la organización y satisfacer más eficientemente las necesidades y requerimientos de los usuarios- clientes finales del Municipio.

3.8 IMAGEN OBJETIVO COMUNAL

Concepto de Imagen Objetivo:

Se entiende por Imagen Objetivo la determinación de estados positivos y deseados que la comunidad y sus distintas formas de organización quieren alcanzar, a partir de una situación actual. En tal sentido, tiene que ser compatible con el escenario más probable, o aspirar a lo más deseable.

Imagen Objetivo Comunal:

Penco: Ciudad acogedora, con buena conectividad, cuyos habitantes valoran, rescatan y promueven el turismo y su patrimonio histórico y cultural; y que crece fortaleciendo e integrando su Borde Costero, con énfasis en lo gastronómico siendo un polo de atracción para la región y el país.

Elementos que componen la Imagen Objetivo:

6. Ciudad acogedora.

Una ciudad que acoge, de manera segura, cómoda, limpia y ordenada; con infraestructura armónica y un diseño que invita a la familia a residir y a sus visitantes a disfrutar de un equipamiento con estándares de calidad y eficiencia; con habitantes amigables, afectuosos, conocedores de su territorio y que saben ser anfitriones.

7. Con buena conectividad.

Una ciudad con un diseño y sistema de transporte amigable, telecomunicaciones, soporte digital, buena conectividad intra y extra comunal; y con acceso a todo su territorio en forma expedita.

8. Cuyos habitantes valoran, rescatan y promueven el turismo y su patrimonio histórico y cultural.

Existe conocimiento, conciencia, educación y un saber ser, respecto a los valores ciudadanos que protegen y promueven la cultura y el patrimonio en torno al fortalecimiento de un sector productivo emergente del turismo de especialidades, lo que significa darle un valor agregado a las actividades del

visitante y a la oferta de productos y servicios en torno a los intereses especiales; lo religioso, lo histórico, la gastronomía entre otros.

9. Crece fortaleciendo e integrando su Borde Costero.

El desarrollo de la identidad de una ciudad que se integra al mar, y desarrolla un concepto de ordenamiento territorial al servicio del desarrollo local que se integra a lo global.

10. Con énfasis en lo gastronómico siendo un polo de atracción para la región y el país.

La marca Lirquén asociada a la actividad de turismo gastronómica y prestando servicios y productos de calidad y diferenciadores en el mercado regional y nacional, posibilitando generar otros encadenamientos y circuitos para todo el territorio comunal.

3.9 IDENTIFICACIÓN DE LAS UNIDADES TERRITORIALES DE PLANIFICACIÓN-UTP

3.10 CARACTERIZACIÓN DE LAS UNIDADES TERRITORIALES DE PLANIFICACIÓN-UTP

Concepto de Unidad de Planificación Territorial:

Espacio físico que comparte atributos y vocaciones permitiendo un desarrollo endógeno desde la participación y articulación a escala local. Además esta herramienta permite a los gestores locales tomar decisiones eficientes y pertinentes, posibilitando la sostenibilidad y competitividad del territorio.

UNIDADES TERRITORIALES DE PLANIFICACIÓN DE LA COMUNA DE PENCO validadas por la Contraparte Comunal

Unidad Territorial de Planificación 1 (UTP): LIRQUÉN Y CERRO VERDE ALTO Y BAJO

Cuya vocación integra el mundo del Turismo Gastronómico, portuario, pesquero y actividad del Borde Costero.

Unidad Territorial de Planificación 2 (UTP): PENCO CENTRO

Caracterizada por el principal emplazamiento del sector Comercio y Servicio comunales, además integra un rol habitacional, barrio cívico y con potencial turístico.

Unidad Territorial de Planificación 3 (UTP): PENCO RURAL compuesta por Agua Amarilla, Primera Agua y San José.

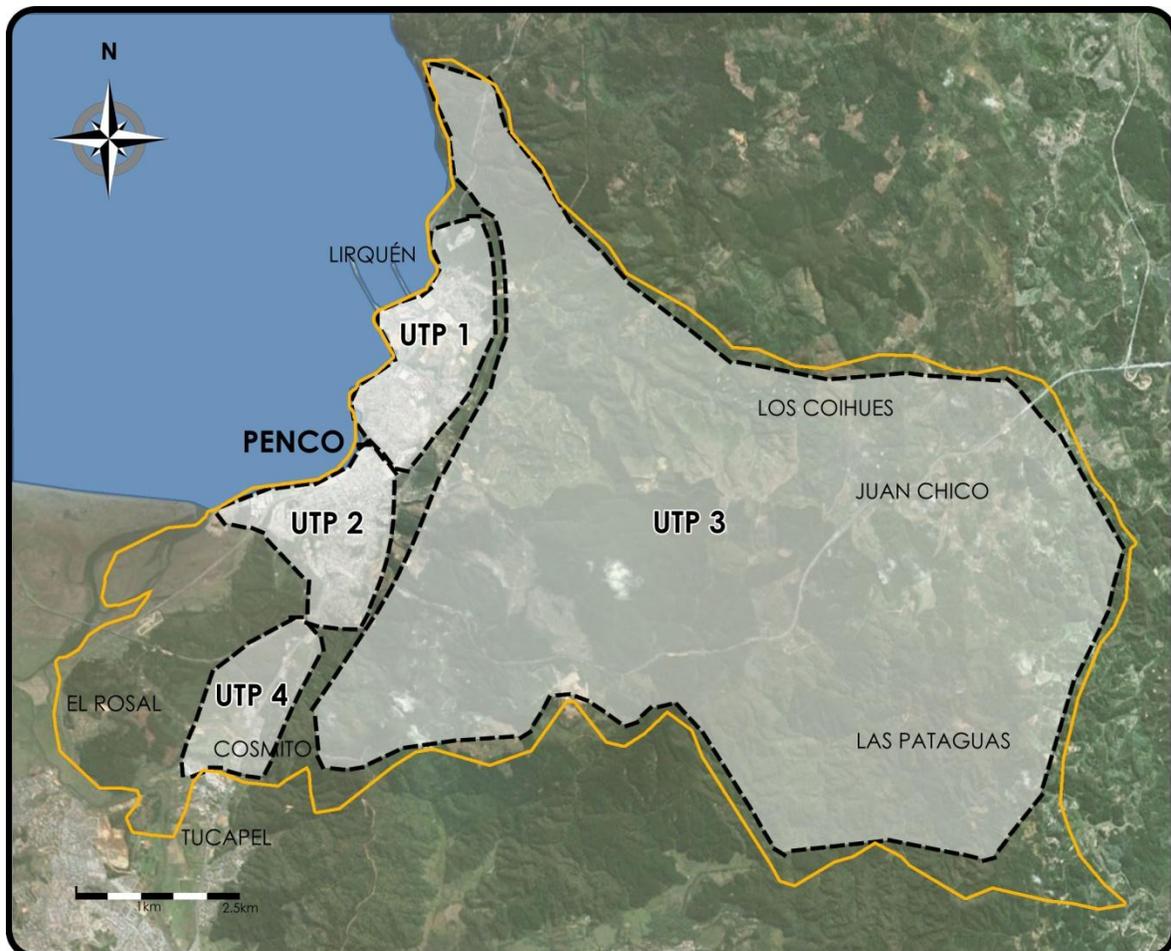
Con potencial turístico y forestal, con infraestructura que condiciona al territorio en esta categoría.

Unidad Territorial de Planificación 4 (UTP): LA GREDA, EL BOLDO, SANTA ROSA Y COSMITO

Sus principales características son; residencia, comercios y servicios, equipamiento, artesanía y con potencial turístico. Siendo la principal entrada sur de la comuna de Penco.

Las dimensiones patrimoniales, históricas y culturales, son transversales a las 4 Unidades Territoriales de Planificación.

UNIDADES TERRITORIALES DE PLANIFICACIÓN



Fuente: Elaboración propia

4 IMAGEN OBJETIVO COMUNAL Y ESCENARIOS DE DESARROLLO COMUNALES

4.1 IMAGEN OBJETIVO COMUNAL

4.2 IMAGEN OBJETIVO POR ÁREAS DE DESARROLLO

- 4.2.1 Áreas de Ordenamiento Territorial e Infraestructura
- 4.2.2 Área de Desarrollo Económico
- 4.2.3 Área de Desarrollo Social
- 4.2.4 Área Medio Ambiental
- 4.2.5 Área Gestión Municipal

5 LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

5.1 GENERACIÓN DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, POLÍTICAS COMUNALES, OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

5.1.1 Área ordenamiento territorial e infraestructura

Imagen objetivo

La comuna se gestiona descentralizadamente y desde un enfoque de competitividad territorial. En ella se visualizan 2 territorios con identidades y vocaciones diversas que se complementan; Penco y Lirquén.

Políticas comunales

- Gestión y gobernabilidad eficiente de entidades e instrumentos de Planificación y ordenamiento Territorial - Comunal.
- Impulsar un desarrollo planificado, armónico y sustentable del desarrollo inmobiliario y de la conectividad. Descentralizar y deslocalizar servicios del sistema municipal.
- Impulsar el Desarrollo Comunal con un enfoque de competitividad de gestión territorial con los actores públicos.
- Desarrollo permanente y continuo de espacios públicos, equipamientos y servicios básicos.
- Impulsar el desarrollo territorial equilibrado y permanente entre la función portuaria, la habitación, la pesca y el turismo.

Lineamiento Estratégico N° 1: Desarrollo inmobiliario y conectividad.	
Objetivo General	Objetivos Específicos
<p>Desarrollar planificada y armónicamente la expansión urbana de la comuna. Posicionar y potenciar a la comuna de Penco como una comuna residencial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con un Plan Regulador actualizado. • Desarrollar equipamiento comunitario y espacios públicos en coherencia con el potencial desarrollo inmobiliario. • Desarrollar un plan de medios para posicionar a la comuna como “acogedora para vivir”.

Lineamiento Estratégico N° 2: Dotación de servicios municipales y equipamiento comunitario a escala local.	
Objetivo General	Objetivos Específicos
<p>Acercar los servicios municipales a las localidades (Cosmito - Cerro Verde - Penco - Lirquén)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dotación de infraestructura de calidad para descentralizar servicios municipales • Dotar de equipamiento y soporte tecnológico la infraestructura descentralizada.

Lineamiento Estratégico N° 3: Gestión y Evaluación de la Inversión para la Planificación del Territorio.	
Objetivo General	Objetivos Específicos
Generar la instancia de Gestión del territorio con un enfoque de competitividad territorial.	<ul style="list-style-type: none"> • Definir el rol y misión de la entidad de gestión territorial en la orgánica municipal. • Definir los requerimientos de competencias de los profesionales y técnicos de la entidad de gestión territorial. • Generar información territorial que permita la toma de decisiones en relación al desarrollo de actividades e inversiones sobre el espacio comunal. • Promover la generación y/o actualización de los instrumentos de planificación y/o instrumentos sectoriales con un fuerte componente territorial.
Instalar las capacidades técnicas y herramientas para la Gestión Territorial	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar e implementar un programa de capacitación y de pasantías a experiencias exitosas. • Contar con soporte técnico para el buen desarrollo de la gestión.

5.1.2 Desarrollo Económico

Imagen objetivo:

Penco es reconocida como una comuna eminentemente turística con un gran desarrollo portuario e inmobiliario.

En lo turístico:

Penco-Lirquén es un Territorio reconocido y diferenciado nacionalmente como una marca y oferta turística de calidad y reconocida por sus tradiciones, cultura, interés histórico-patrimonial, religioso y por su riqueza natural, la actividad turística es desarrollada de manera sustentable.

Políticas comunales

- Valoración del patrimonio natural y antrópico, histórico y religioso.
- Política de comunicación permanente para la difusión de atracción de recursos e inversiones
- Promoción de mejora continua de la oferta de productos y servicios turísticos
- Implementar un sistema de educación y capacitación pertinente y generadora de condiciones de empleabilidad.

Lineamiento Estratégico N° 1 : Desarrollo Orientado al Mercado Externo	
Objetivos Generales	Objetivos Específicos
Mejorar la oferta comunal, de acuerdo a los parámetros de calidad que exigen los mercados nacionales e internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Definir comunalmente estándares de calidad. • Implementar acciones de capacitación y asistencia para desarrollar estándares de calidad comunal. • Evaluar la oferta comunal • Certificar la oferta comunal evaluada.
Fomentar el desarrollo de actividades económicas rentables, que permita mejorar los ingresos y calidad de vida.	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar actividades productos y servicios de alta demanda no tradicionales • Diversificar o sustituir actividades tradicionales no rentables por actividades no tradicionales rentables

<p>Promover la instalación de plataformas y servicios para entregar el soporte necesario a la actividad económica en el territorio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar política de Atracción de proyectos económicos generadoras de empleos de calidad. • Desarrollar plataformas de apoyo a la certificación de calidad. • Desarrollo de plataformas y sistemas de apoyo a la gestión tributaria, intermediación financiera y simplificación de trámites.
---	---

Lineamiento Estratégico N°2: Promoción y Difusión del Desarrollo Económico Local	
Objetivos Generales	Objetivos Específicos
<p>Instalar y posicionar una imagen comunal favorable y atractiva hacia Penco, que invite al turismo y seduzca a los residentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y definir una política de mercadeo territorial. • Implementar una política multimedios de mercadeo territorial y de atracción de recursos
<p>Informar y difundir la oferta comunal de instrumentos fomento productivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar políticas comunicacionales comunales y pertinentes de difusión y operación de instrumentos de fomento productivo

Lineamiento Estratégico N° 3: Desarrollo de un Sistema de Educación y Capacitación pertinente.	
Objetivos Generales	Objetivos Específicos
<p>Coordinar con el sistema de educación comunal la generación de capacidad emprendedora en los alumnos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar e implementar transversalmente en el currículo escolar objetivos de aprendizaje de habilidades y competencias de emprendimiento y de buenas prácticas en el mundo del trabajo
<p>Mejorar condiciones de empleabilidad del recurso humano comunal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el nivel de empleabilidad de la fuerza de trabajo comunal, que responda a las exigencias de mercados cada vez más exigentes.
<p>Promover la adquisición de experiencias que entregan valor en las nuevas generaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de un programa de de intercambio y pasantías dentro y fuera del país para jóvenes con excelencia académica

Lineamiento Estratégico N°4: Desarrollo, Fomento y Fortalecimiento del Turismo Sustentable.	
Objetivos Generales	Objetivos Específicos
Utilizar el inventario y un ordenamiento territorial de los recursos turísticos naturales y antrópicos de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de estructura turística, es decir establecer zonas y áreas turísticas que articulen las decisiones de inversión pública y privada. • Identificación de normativas destinadas a regular la localización de actividades turísticas, considerando los instrumentos de planificación vigentes en el Municipio.
Promover el desarrollo de productos y servicios turísticos.	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar iniciativas de fomento y difusión de tradiciones y cultura • Diversificar el tipo de actividades turísticas de la comuna • Organización y promoción de fiestas culturales tradicionales y religiosas.
Mejoramiento integral de bienes y servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un programa comunal de buenas prácticas empresariales de servicios a través de capacitación, asistencias técnicas y pasantías
Potenciar la marca “Lirquén”, modernizándola y desarrollando las competencias en servicios de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la marca Lirquén • Definir una estrategia de posicionamiento Nacional de la marca Lirquén • Implementar una política de difusión multimedios de la marca Lirquén

Lineamiento Estratégico N° 5: Rescate, Conservación y Difusión del Patrimonio Histórico- Cultural de la Comuna	
Objetivos Generales	Objetivos Específicos
Identificar detalladamente el patrimonio histórico- cultural de la Comuna	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar y actualizar estudio Catastro e inventario de recursos patrimoniales de la comuna • Definir políticas y proyectos asociados al resultado del inventario de recursos.
Mejoramiento de bienes patrimoniales	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar acciones y proyectos asociados al catastro y estudio de patrimonio comunal
Difusión de la imagen cultural y turística de la Comuna	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un programa de Marketing difusión de la imagen turística de la comuna

5.1.3 Área Desarrollo Social

Educación

Imagen Objetivo Educación

Penco cuenta con una educación de calidad que favorece el desarrollo integral de los niños/as y jóvenes de la comuna con resultados de excelencia en las mediciones SIMCE y PSU, junto con ello genera condiciones de mayor empleabilidad y oportunidades de continuidad de estudios superiores.

Políticas comunales

- Fortalecimiento de los equipos de gestión.
- Mejoramiento de los Aprendizajes Escolares.
- Política comunal de perfeccionamiento y actualización permanente del cuerpo docente.
- Política de capacitación dialogante con el mercado laboral.
- Acceso a Tecnologías para la optimización del proceso de aprendizaje.
- Actualización curricular permanente al servicio de las necesidades de los educandos.
- Política de dialogo y comunicación permanente con la comunidad escolar.
- Potenciar la Educación Municipal.
- Política de retención de los alumnos.
- Inclusión activa de padres-madres y/o apoderadas y apoderados en el proceso educativo.

Lineamiento Estratégico N° 1: Educación de excelencia	
Objetivo General	Objetivos Específicos
<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a una educación de excelencia pertinente que prepare a los alumnos en niveles terminales para el mundo del trabajo y/o para la continuidad de estudios en la Universidad y/o Institutos Profesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar habilidades, conocimientos, actitudes, y valores en los alumnos/as de la comuna, a través de un trabajo planificado, que genere cambios a nivel cognitivo, afectivo y conductual. Al mismo tiempo que estimule la integración social, la cooperación, el respeto por el medioambiente, etc. • Fortalecer la vinculación entre la institución educativa y organismos públicos y privados y la sociedad civil para reducir la deserción escolar y apoyar el acceso a la educación superior de los jóvenes que lo requieran. • Capacitar de manera continua y sistemática al personal docente y paradocente. • Elevar las competencias instrumentales de los alumnos (idioma extranjero, alfabetización digital, formación técnica, entre otros). • Elevar las competencias blandas – actitudinales de los estudiantes de la comuna. • Contar con modelos pedagógicos centrados en el logro. • Ampliar la cobertura de la educación municipal. • Mejorar y Adecuar la infraestructura educacional comunal. • Mejorar los rendimientos de Indicadores de eficiencia educacional. • Propiciar la utilización de metodologías que permitan el desarrollo de aprendizajes significativos y relevantes en los educandos. • Contar con un observatorio comunal de educación para la evaluación, actualización y aprendizaje del proyecto comunal.

Lineamiento estratégico N° 2: Educación inclusiva y participativa	
Objetivo General	Objetivos Específicos
<p>Propiciar una gestión educativa que cuente con una participación activa de la comunidad, de los actores relevantes del territorio y de su entorno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Integrar la familia a la escuela. ● Establecer mecanismos de comunicación y retroalimentación permanente con padres, madres y apoderados(as). ● Estimular a la comunidad para que se integre en el proceso educativo. ● Establecer una coordinación entre los diferentes niveles educacionales. ● Brindar las condiciones de infraestructura necesarias para el funcionamiento adecuado de los establecimientos educacionales. ● Desarrollar iniciativas que potencien una identidad comunal en los educandos. ● Mejorar la cobertura educacional a nivel preescolar.

Lineamiento estratégico N° 3: Constituir la Educación Municipal como líder en la comuna	
Objetivo General	Objetivos Específicos
<p>Propiciar las condiciones para mejorar los conocimientos y competencias en los directivos para un liderazgo efectivo en sus equipos y la comunidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Determinar brechas en relación a conocimientos y habilidades directivas. ● Proponer un plan de mejoras y capacitación.
<p>Posicionar a los establecimientos educacionales en un lugar preponderante de excelencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Mejorar indicadores de PSU. ● Mejorar indicadores de SIMCE ● Certificar establecimientos educacionales líderes en convivencia escolar. ● Lograr sello distintivo de los estudiantes, a través de la formación valórica.

Lineamiento estratégico N° 4: Equipamiento e infraestructura	
Objetivo General	Objetivos Específicos
<p>Contar con equipamiento e infraestructura necesarios para el desarrollo del proyecto educativo comunal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con un inventario permanente y actualizable de requerimientos de infraestructura y equipamiento. • Contar con infraestructura para personas con necesidades especiales. • Identificar e Implementar permanentemente nuevas tecnologías para el soporte y actualización del sistema educativo.

Salud

Imagen objetivo Salud

La institucionalidad pública de salud comunal trabaja activamente y en coordinación con todos los servicios sociales existentes en la comuna, con el propósito de mejorar el acceso de la población a un buen servicio de salud y sus redes, ello se expresa en que sus familias y comunidades son sanas, y en que valoran la participación y educación en la búsqueda de sus soluciones.

Políticas comunales

Lineamiento Estratégico N° 1: Fortalecimiento de la salud municipal	
Objetivo General	Objetivos Específicos
Fortalecer el Servicio de salud municipal mejorando la promoción de sus programas y ampliando la cobertura de atención.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar e implementar estrategias para mejorar la promoción y difusión de estilos de vida saludable en la población. • Ampliar la Cobertura y oferta de servicios de salud municipal fortaleciendo sistemas de información que permitan asegurar el per cápita de salud en todo el territorio. • Generar los procesos de difusión en la comunidad y al interior del municipio de funcionamiento del modelo de salud familiar. • Elaborar participativamente indicadores e instrumentos de verificación de las condiciones de satisfacción en la atención y calidad de salud. • Implementar una política de autocuidado de los equipos de salud. • Poner atención en los énfasis de necesidades especiales de grupos específicos.
Mejorar la calidad y oportunidad de la atención y las condiciones de satisfacción de los usuarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Definir con la comunidad sus condiciones de satisfacción • Definir los medios de verificación de las condiciones de satisfacción • Aplicar encuestas de satisfacción y establecer programas de actualización, aprendizaje organizacional y mejoras.

Lineamiento Estratégico N° 2: Fortalecimiento de ciudadanía en salud.	
Objetivo General	Objetivos Específicos
<p>Lograr una comunidad empoderada que participa de las acciones de salud de la red y macrored.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Formar líderes sanitarios en el territorio que entreguen a la comunidad mayor conocimiento del manejo de la red sanitaria y, a la vez, nutran al sistema con las demandas de la ciudadanía. ● Reactivación de las instancias de participación como Consejos consultivos y COMSE. ● Generar alianza estratégica clave entre los entes educacionales y de salud. ● Implementar en la malla curricular del sistema educativo objetivos transversales para el autocuidado de la salud.

Lineamiento Estratégico N° 3: Infraestructura e implementación	
Objetivo General	Objetivos Específicos
<p>Lograr adecuación de la infraestructura sanitaria existente para responder de manera satisfactoria a la demanda comunal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la reposición de CESFAM y mejoramiento de los CECOF. • Desarrollar una plataforma tecnológica integrada con la red sanitaria capaz de administrar bases de datos y transmitir información que facilite el mejor diagnóstico. • Generar información territorial que permita apoyar la toma de decisiones en el espacio comunal. • Promover la generación y/o actualización de los instrumentos de planificación territorial y/o instrumentos sectoriales con un fuerte componente territorial.

Dirección Desarrollo Comunitario

Imagen objetivo DIDECO

Penco cuenta con servicios sociales eficientes, de calidad, pertinentes y oportunos, lo que permite un efectivo impacto de las políticas públicas en la población.

Políticas en el ámbito social:

- Relacionar sistémicamente los Programas de Superación de la Pobreza.
- Mejorar impacto de los Programas Sociales.
- Implementación de la Asignación Social, primer paso hacia el Ingreso Ético Familiar.
- Se implementan preferentemente programas de habilitación a los sectores más vulnerables.
- Promover procesos de inclusión y respeto a los pueblos originarios.
- Mejoramiento continuo de las condiciones de habitabilidad de la población.
- Permanente actualización de los programas de protección y promoción para grupos específicos (CHCC, Vínculos, Ayudas Técnicas, etc.)
- Promoción de las organizaciones sociales de la comuna.

Lineamiento Estratégico N° 1: Mejoramiento de la calidad de vida	
Objetivo General	Objetivos Específicos
Contribuir a la solución de los problemas socioeconómicos de los habitantes de la comuna en situación de vulnerabilidad y/o pobreza, a través de una gestión eficiente y de una política de promoción de las familias y personas.	<ul style="list-style-type: none"> ● Asegurar a la comunidad información oportuna y de calidad respecto de programas sociales. ● Coordinar de manera eficiente los programas sociales de gobierno en la comuna. ● Optimizar la postulación y asignación de subsidios del estado.
Entregar soluciones oportunas y pertinentes en situaciones sociales de emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> ● Crear un sistema de coordinación intracomunal eficiente. ● Participar activamente en instancias de coordinación extra municipal para situaciones de emergencia y/o riesgos. ● Contar con canastas básicas de soluciones paliativas, en número adecuado a las necesidades estimadas en la comuna.

	<ul style="list-style-type: none"> • Crear y mantener redes de coordinación multisectorial. • Modernización de la gestión de asistencia social. • Evaluar la satisfacción de usuarios para su mejora y actualización permanente
Modernizar la Gestión del departamento de desarrollo comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar organigrama del departamento. • Describir los cargos y competencias asociadas. • Evaluar y actualizar permanentemente la gestión • Crear plataformas de acceso a programas municipales, de información y derivación a la institucionalidad público-privada.

Lineamiento Estratégico N° 2: Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad	
Objetivo General	Objetivos Específicos
Contribuir a mejorar la calidad de vida de los hombres y mujeres que habitan la comuna a través de programas e iniciativas destinadas a asegurar viviendas de mejor calidad, con barrios equipados para la vida comunitaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar, anualmente, registro de demanda habitacional. • Gestionar la disminución del déficit habitacional particularmente de los sectores más vulnerables. • Coordinar las acciones de las instituciones y/o programas gubernamentales y no gubernamentales que intervienen desde esta perspectiva el territorio.
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el entorno de los barrios 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar catastro de sectores más deprimidos. • Crear Plan Comunal Intersectorial de hermooseamiento de los barrios. • Gestionar Plan Comunal Intersectorial de hermooseamiento y limpieza de los barrios. • Capacitar a la comunidad en valoración y preservación de sus espacios de recreación y áreas verdes

Lineamiento Estratégico N° 3: Acceso a la cultura, recreación y deportes	
Objetivo General	Objetivos Específicos
<p>Implementar una estrategia que permita el acceso a la cultura, recreación y deportes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un catastro que contenga las actividades deportivas, artístico-culturales, patrimoniales, religiosas y recreativas de la comuna. • Aumentar y acercar la oferta artística y cultural a todos los sectores y grupos etarios de la comuna. • Rescatar y valorizar las expresiones culturales- religiosas identitarias, materiales e inmateriales. • Rescatar y valorizar el Patrimonio Cultural. • Gestionar mejoras y reposición de la infraestructura cultural y deportiva de la comuna. • Difundir las actividades turísticas y culturales de la comuna. • Promover la participación de la comunidad y sus formas de organización en la elaboración y ejecución de proyectos culturales, de deporte y recreación. • Promover la apropiación comunal de los espacios públicos para el desarrollo del deporte, la cultura y la recreación.

Lineamiento Estratégico N° 4: Equidad en la prestación de servicios municipales.	
Objetivo General	Objetivos Específicos
<p>Promover el acceso a los servicios comunales en condiciones de equidad con prestaciones pertinentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar una plataforma que entregue servicios diferenciados y especializados a los requerimientos. • Adecuar infraestructura comunal para el acceso las personas con requerimientos especiales.

<p>Promover y respetar los derechos de las personas de los grupos específicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar a los funcionarios municipales en una atención y orientación centrada en los requerimientos diferenciados. • Capacitar a los funcionarios municipales en políticas de promoción de grupos específicos. • Generar campañas multimedia de respeto de los derechos de personas con necesidades específicas.
--	---

<p>Lineamiento Estratégico N° 5: Participación ciudadana</p>	
<p>Objetivo General</p>	<p>Objetivos Específicos</p>
<p>Fortalecer las organizaciones funcionales y territoriales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de programa de formación de líderes. • Crear mecanismos de coordinación permanente. • Desarrollar actividades piloto de participación ciudadana activa, consultas ciudadanas. • Actualización de registro de organizaciones sociales. • Plan permanente de mantención, habilitación, modernización y reposición de infraestructura y equipamiento comunitario.
<p>Disponer infraestructura municipal existente y acercar el municipio a la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar catastro de la infraestructura material municipal. • Promover el uso comunitario de las distintas formas de organización, de la infraestructura pública (Escuelas, Liceos, gimnasios). • Entregar información clara, oportuna y comprensible de los programas que se ejecutan en la comuna. • Realizar entrega de servicios en terreno.

Seguridad Pública y Prevención de riesgo

Imagen objetivo

Penco es reconocida y validada como una “comuna acogedora para vivir”, ello se funda en que los ciudadanos son afectuosos y que se cuenta con una cultura de la prevención y seguridad, la cual se sustenta en la apropiación comunal de los espacios públicos y en la articulación de los ciudadanos con las policías y entidades de seguridad.

Políticas comunales

- Actualización e implementación de Plan de Seguridad Pública Comunal.
- Desarrollo e implementación de campañas de prevención del consumo de alcohol y drogas, tratamiento en los casos que sea necesario e inserción social.
- Implementación de campañas de “Prevención Social” del delito.
- Mejoramiento y modernización de la infraestructura destinada a la seguridad ciudadana.
- Prevención del delito mediante el diseño del ambiente físico.
- Recuperación de espacios públicos comunales.
- Campaña de sensibilización en torno al autocuidado y seguridad ciudadana.
- Implementación de programas de reinserción laboral y social.

Lineamiento Estratégico N° 1: Prevención del delito	
Objetivo General	Objetivos Específicos
Intervenir intersectorialmente en factores de riesgo que pudieran ser predictores de conductas violentas y delictivas.	<ul style="list-style-type: none"> ● Realizar acciones tendientes a disminuir la violencia intrafamiliar y maltrato infantil. ● Reducir la violencia escolar a través de una política comunal intersectorial de sensibilización. ● Realizar campañas comunitarias de sensibilización y educación en prácticas de sana convivencia familiar y social.

Lineamiento Estratégico N° 2: Disminución de hogares víctimas de delitos.	
Objetivo General	Objetivos Específicos
<p>El municipio en conjunto con las policías y la comunidad implementan un plan de seguridad pública tendiente a disminuir el porcentaje de hogares víctimas de delitos en la comuna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el Plan de Seguridad Pública Comunal. • Ampliar la cobertura de programas de instalación de alarmas comunitarias. • Coordinar con las policías la realización de talleres de sensibilización y autocuidado en los distintos cuadrantes de la comuna. • Realizar campañas de sensibilización en contra de la violencia intrafamiliar, maltrato infantil y bulling.

Lineamiento Estratégico N° 3: Disminución de delitos en el espacio público.	
Objetivo General	Objetivos Específicos
<p>El municipio en conjunto con las policías y la comunidad implementan un plan de seguridad tendiente a disminuir la comisión de delitos en los espacios públicos comunales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Modernizar el sistema de alumbrado público comunal. • Ampliar la cobertura de la instalación de cámaras de televigilancia en la comuna. • Coordinar con las policías la realización de talleres de sensibilización y autocuidado en los distintos cuadrantes de la comuna. • Desarrollar campañas de prevención del consumo de alcohol y drogas en distintos grupos etéreos.

Lineamiento Estratégico N° 4: Prevención del consumo de alcohol y drogas	
Objetivo General	Objetivos Específicos
<p>Implementar políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por estas sustancias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con los diferentes sectores de la comuna campañas de sensibilización. (Empresas, establecimientos educacionales, establecimientos de salud, organizaciones comunitarias) • Transversalizar la importancia de la prevención en alcohol y drogas, a través de acciones conjuntas con otros sectores (Salud – Educación). • Crear las condiciones para la rehabilitación y reinserción de personas afectadas por el consumo.

Lineamiento Estratégico N° 4: Mitigación de riesgos por desastres naturales	
Objetivo General	Objetivos Específicos
<p>Diseñar un plan comunal que permita contar con estrategias integradas para enfrentar desastres naturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Elaborar, en conjunto con instituciones especializadas, un mapa de riesgo comunal, que indique los riesgos presentes en la comuna, los sectores más vulnerables y las instituciones involucradas en la mitigación de estos riesgos incluyendo la información contenida en el Plan Maestro de Reconstrucción del Borde Costero PRBC18. ● Fortalecer el Comité de Operaciones de Emergencia Municipal que actúe ante la ocurrencia de desastres naturales y emergencias. ● Desarrollar campañas de sensibilización a la ciudadanía, respecto de los riesgos en la comuna y planes de contingencia frente a desastres naturales. ● Generar información territorial que permita apoyar la toma de decisiones en el espacio comunal. ● Promover la generación y/o actualización de los instrumentos de planificación territorial y/o instrumentos sectoriales con un fuerte componente territorial. ● Mantener informada a la ciudadanía respecto de la política comunal de mitigación de riesgos.

5.1.3 Área Medio Ambiental

Imagen objetivo

Penco es medioambientalmente competitiva y es reconocida como Comuna limpia, ello se basa en que su comunidad, su institucionalidad y en que sus agentes tienen acciones concertadas para relacionarse, conservar, valorar y enriquecer el sistema medioambiental de su territorio.

Políticas comunales

- Promover y liderar la articulación público- privada- comunitaria en torno a la valoración e implementación de buenas prácticas ambientales
- Iniciativas ambientales a escala local.
- Desarrollo municipal de capacidades técnicas y herramientas para la gestión ambiental.
- Fomento de buenas prácticas ambientales en los actores económicos locales.
- Difusión y promoción de valoración, respeto y conservación del medio ambiente.
- Desarrollo de una cultura medioambiental al servicio de la industria del Turismo entregando un sello de calidad distintiva a la Comuna.

Lineamiento estratégico N°1: Iniciativas Ambientales a Escala Local.	
Objetivo General	Objetivos Específicos
<p>Desarrollar iniciativas de intervención ambiental y paisajística a escala local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar iniciativas que permitan la recuperación y generación de espacios a escala local. Prospeccionar y evaluar conflictos ambientales a nivel de centros poblados • Generar vinculaciones con organismos ambientales públicos y privados que permitan difundir y educar en torno a la importancia de los espacios naturales. • Diseñar un sistema de incentivos y certificación de buenas prácticas ambientales a escala local. • Diseñar mapa territorial con potenciales actividades contaminantes y distribuir con exposiciones a colegios y organizaciones sociales • Premiar anualmente actividades relevantes de preservación y cuidado del medio ambiente para unidades vecinales y funcionales. • Formar líderes locales en promoción y defensa de buenas prácticas ambientales

Lineamiento estratégico N°2: Fomento de buenas prácticas Ambientales en la empresa.

Objetivo General	Objetivos Específicos
<p>Promover prácticas ambientales adecuadas en empresarios locales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Promover prácticas ambientales adecuadas en empresarios locales a través de un manual de procedimientos. ● Implementar mesas de trabajo con actores privados y públicos para promover buenas prácticas ambientales en la empresa. ● Gestionar y promover la incorporación de nuevas tecnologías y prácticas. ● Desarrollar pasantías y unidades demostrativas para conocer buenas prácticas ambientales en la empresa. ● Premiar anualmente experiencias empresariales que implementen buenas prácticas ambientales ● Implementar plan de medios de difusión de normativa ambiental municipal y buenas prácticas en la empresa local.

Lineamiento estratégico N°3: Capacidades Técnicas y Herramientas para la Gestión Ambiental.

Objetivo General	Objetivos Específicos
<p>Instalar las capacidades técnicas y herramientas para la gestión ambiental a través del estudio e inventariado de los recursos ambientales y paisajísticos de la comuna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Contar con un Sistema de Información Territorial (SIT) como herramienta de gestión de los recursos ambientales comunales. Generar un inventario de recursos y conflictos ambientales que permitan adoptar decisiones de intervención y de resolución de conflictos. ● Capacitar y sensibilizar al personal municipal en promover, fomentar las buenas prácticas ambientales en la comuna.

5.1 GENERACIÓN DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, POLÍTICAS COMUNALES, OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.

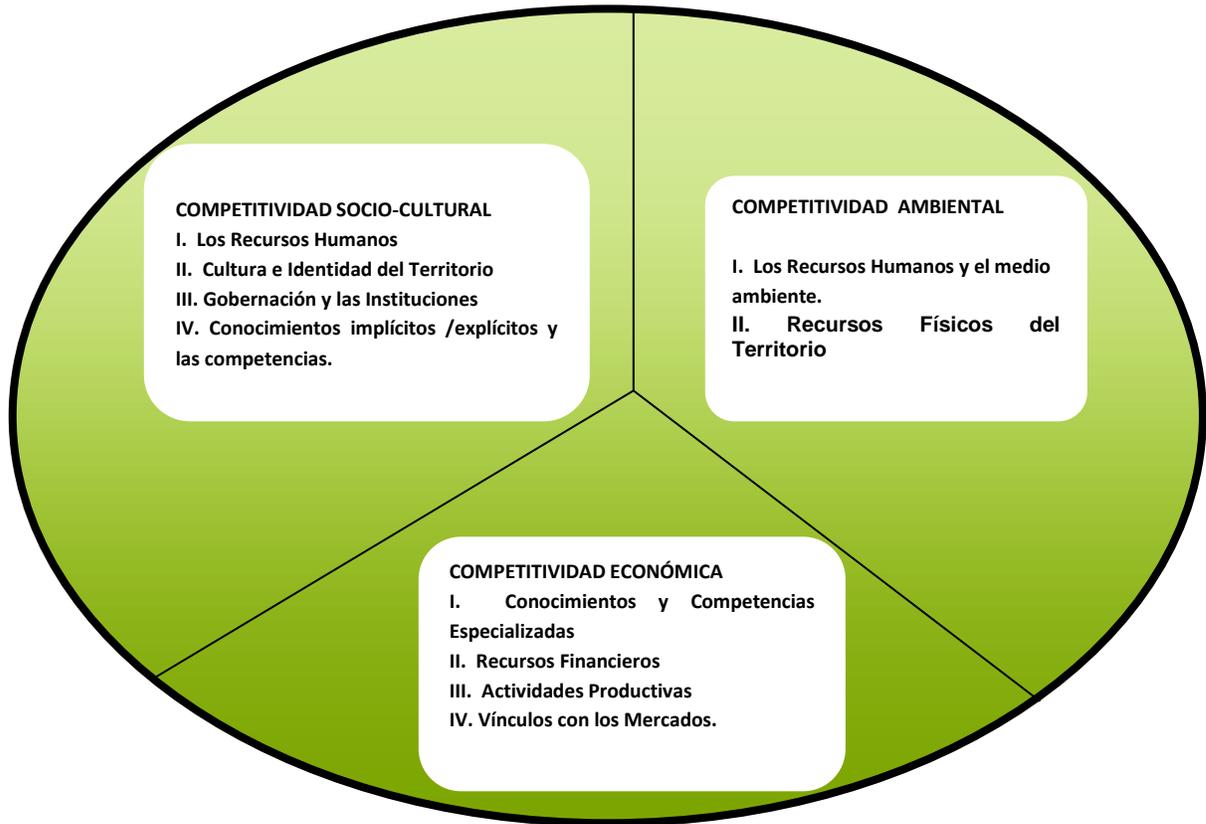
- 5.1.1 Áreas de ordenamiento Territorial e Infraestructura
- 5.1.2 Área de Desarrollo Económico
- 5.1.3 Área de Desarrollo Social
- 5.1.4 Área Medio Ambiental
- 5.1.5 Área Gestión Municipal

6 ANÁLISIS DE COMPETITIVIDAD Y VOCACIÓN DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE PENCO.

COMPETITIVIDAD TERRITORIAL

Se entiende que un territorio adquiere competitividad territorial cuando es capaz de afrontar la competencia del mercado, garantizando al mismo tiempo la viabilidad ambiental, económica y socio-cultural, aplicando trabajo en redes, y de articulación entre territorios, estableciendo cooperación y alianzas con entornos territoriales mayores (comuna, provincia, región, internacional). Es la capacidad de situarse con relación a otros territorios y al mundo exterior en general, con objeto de hacer progresar su territorio y por ende su gente, haciéndolo viable en el contexto de la globalización. El marco de observación, evaluación y análisis de coherencia entre competitividades se resume en la siguiente gráfica.

SISTEMA DE OBSERVACIÓN DE COMPETITIVIDAD TERRITORIAL



La gráfica anterior nos muestra la coherencia que debe existir entre las competitividades sociocultural, ambiental y económica para analizar y planificar la competitividad de un territorio, el análisis y la relación es sistémico, por cuanto cualquier deficiencia en un elemento del sistema afecta a todo el sistema.

El análisis de competitividad, al igual que los mapas y los datos, es una interpretación de la realidad, lo que este análisis aporta a los datos de información más estadística, es la percepción que tienen agentes y actores locales de sus propia comuna, sumando a ello la opinión que va generando esta consultoría a partir de las distinciones y enfoque de desarrollo que la sustenta.

COMPETITIVIDAD SOCIOCULTURAL

Definición:

La competitividad Socio-Cultural de un territorio, se define como la capacidad de los distintos agentes de una comunidad (con sus diversas formas de expresión y organización) e instituciones para actuar en forma eficaz y conjunta en el territorio. Constituye un estado de ánimo, una verdadera “cultura”, basada en la confianza mutua, en la voluntad y en la capacidad de reconocer, expresar y articular intereses individuales y colectivos. La conspiración efectiva de la comunidad, agentes, e instituciones que actúan en el nivel local, constituyen un activo para construir una “inteligencia colectiva” en el contexto de un proyecto de territorio, a que éste sea más competitivo con relación al mundo exterior, desarrollando al mismo tiempo sus prácticas y vínculos de solidaridad internos. En este caso se centra la observación en las asociaciones gremiales de los territorios de interés.

Dimensión: cultura e identidad del territorio

Concepto: Los valores comúnmente compartidos por la organización y sus agentes en el territorio, su manera distintiva de ser, su mentalidad, sus formas de reconocimiento.

Es posible distinguir y reconocer a Penco en la comunidad Regional, es diferenciándose respecto de otras comunas del borde costero y de la Región. Existen muchos elementos que favorecen el reconocer esta identidad comunal, es necesario sí, hacer una distinción:

- Existen dos emplazamientos claramente diferenciados a nivel comunal, **Penco y Lirquén:**
- **Penco**, por su parte es asociada a nivel Regional como “lugar en donde se estableció Concepción en sus inicios” y donde se construyó el fuerte La Planchada, actual monumento nacional. En su pasado más reciente contó con importantes empresas en la zona, una de ellas era la Crav (Compañía Refinería de Azúcar de Viña del Mar), la fábrica de loza Lozapenco y Cosaf, entre otras.
- **Lirquén** es ampliamente conocido y reconocible como una localidad asociada a la gastronomía. Es asociada e identificada como “cosmopolita en sus habitantes, como en el colorido de sus casas. Llena de contrastes, con un pasado minero, Industrial, portuario, tierra de buzos-mariscadores, con una carta gastronómica y turística alimentada por el mar sus productos”. Es asociada como una “picada”

gastronómica .Se puede afirmar incluso desde el punto de vista del mercadeo que ***Lirquén es en sí una marca.***

Por otra parte Lirquén también es asociado a su puerto, pero este reconocimiento es más acotado y específico al sistema portuario regional, no siendo un elemento tan diferenciador como lo es el barrio Chino y lo Gastronómico.

No es menor trabajar esta dimensión de competitividad, dado que resulta ser un intangible que puede ser clave para que una estrategia de desarrollo de despliegue, lo identitario muchas veces da sentido acciones claves de desarrollo Comunal.

Dimensión: gobernación y las instituciones

Concepto: *Se refiere a las administraciones e instituciones locales, las reglas del juego políticas, las relaciones entre instituciones y grupos sociales, las modalidades de ayuda mutua y concertación, los grupos de interés y la capacidad de administrar conflictos.*

Desde la información primaria podemos afirmar que existe un círculo vicioso que es necesario romper si la apuesta de desarrollo implica gestión participativa y proactiva de desarrollo. Ese círculo dice relación con una marcada cultura de la dependencia de la comunidad respecto de la institucionalidad pública por una parte y por otra una relación básicamente de asistencialismo del municipio y de la institucionalidad pública con respecto a la comunidad.

Por otra parte se constata que la administración municipal cuenta con profesionales y técnicos de experiencia y jóvenes y por otra parte la oferta pública comunal o que interviene en la comuna cuenta con recursos humanos competentes. Esa inteligencia comunal disponible normalmente trabaja compartamentalizada y no articuladamente en función de una estrategia. Esta es una gran oportunidad del territorio y en este sentido el municipio y sus líderes deben asumir un rol clave.

En cuanto a la organización municipal, principal actor público de gestión local hoy trabaja de manera departamentalizada y no sistémica, los modelos de gestión actuales están tendiendo a romper esa forma de trabajo que segmenta la realidad, duplica esfuerzos y no genera sinergia. Es necesario también en el marco de este estudio

desarrollar un modelo de gestión de la estrategia de desarrollo comunal. **Se debe apuntar a la mayor gobernabilidad del territorio**, ello implicará transitar de un modelo que administra y está centrada en productos y procedimientos a uno que gobierna la comuna y se encuentra centrada en los impactos o tendencias de impacto de sus acciones puntuales. Ello supone poner en coherencia la visión de desarrollo con las competencias diferenciadoras y técnicas que debe tener el municipio, ello permitirá además determinar las necesidades de fortalecimiento y formación continua.

Por último se señala que no se aprecian conflictos de relevancia entre los distintos grupos de interés (públicos o privados).

Dimensión: Conocimientos Implícitos y Explícitos con relación a las Competencias

Concepto: *Capacidad en el territorio, comunidad y agentes, de reconocer, disponer, movilizar y valorizar conocimientos y competencias.*

Si bien es cierto en todas las comunidades existen conocimientos y saberes locales asociadas a sus tradiciones y que normalmente se expresa en gastronomía, artesanías, rituales, folclore, etc., en específico Penco-Lirquén es reconocida como una comunidad que provee de buenos estibadores es un saber hacer competente y local que es requerido y bien evaluado por ese segmento productivo.

- Sin duda alguna el sello más reconocido como Conocimientos implícitos y explícito del territorio es el de la gastronomía vinculada. Es asociada como una “picada” gastronómica y en ciertos portales se dice que “ofrece a sus habitantes y visitantes los mejores mariscos de la zona y para los románticos unas bellas puestas de sol que puede ser apreciada desde cualquier punto de la Caleta”. Se dice además que “el lugar más conocido de Lirquén es el costumbrista Barrio Chino. Una serie de angostas calles donde se instalan señoras a vender toda clase <de mariscos y crustáceos como machas, jaibas, piures y locos, entre otros. En tanto, al avanzar por esta pintoresca galería se encuentran muchos restaurantes y cocinerías, que ofrecen toda clase de platos marinos como los cholguazos, conocidas cholguas al vapor y machas al matico acompañadas de ricas tortillas de rescoldo, que son infaltables.
- Esos conocimientos y las competencias asociadas puede implicar su gran capital y patrimonio y su dinamización contribuye a desplegar actividades económicas vinculadas a la industria del turismo. Es necesario en esta recuperación, preservación y modernización (sin perder identidad) tener en cuenta que la

demanda de productos vinculados a saberes locales es de altos estándares y tener en cuenta que en Países Turísticos el contar con una marca (la marca Lirquén) y Conocimientos de por sí es una ventaja competitiva inmensa. Lo central es que la comunidad Pencona- Lirquenina lo visualice y desde ello constituirse en una oferta mucho más competitiva y generadora de empleo y calidad de vida para sus habitantes. Ello implica entre otras dimensiones apostar a un verdadero cambio cultural.

COMPETITIVIDAD AMBIENTAL

Definición:

La competitividad medioambiental, se define como la capacidad que tiene una comunidad, su institucionalidad y sus agentes para relacionarse, conservar, valorar y enriquecer el sistema medioambiental de su territorio, haciendo de él un elemento distintivo; estableciendo lo que puede soportar el territorio, ordenando los sistemas de explotación y las prácticas de utilización.

2.2.1. - Los Recursos Humanos y el medio ambiente.

Concepto: Las practicas de uso, las relaciones de explotación, las normas y valoración - conciencia de uso y su impacto de quienes viven o intervienen en el territorio y el establecimiento de si los recursos físicos del territorio tienen la capacidad suficiente para soportar esta relación.

Es clave la valoración, normas y accionar comunal respecto de los impactos ambientales en la comuna y en su competitividad de situaciones como por ejemplo el puerto, el emisor submarino y también las malas prácticas de los vecinos en disposición y administración de las basuras y de la preservación de áreas verdes, pero también se debe ponderar y accionar respecto de impactos ambientales de entornos territoriales mayores como por ejemplo emisores contaminantes de Hualpén, Talcahuano, Concepción, Coronel, etc., desprendiendo en consecuencia desde la Comuna con sus distintas formas de organización las políticas de alianza, cooperación con esos entornos en sus expresiones político – administrativas, sociedad civil, empresariado y tercer sector.

La toma de conciencia, valoración de sus recursos ambientales no se contradice para nada con dimensionar el impacto positivo que pueda tener para el desarrollo del territorio la activación *de un turismo de Playa, gastronómico, religioso o el desarrollo*

portuario como una especialización de la comuna, lo que puesto en el contexto de los entornos territoriales mayores diversifican atractivamente la oferta de la comuna.

Por otra parte es relevante para la competitividad ambiental de Penco el papel que juegue el sistema educativo en la expansión y adquisición de conciencia, valoración ambiental, así como el despliegue de las competencias asociadas.

COMPETITIVIDAD ECONÓMICA

Se define la competitividad económica de un territorio, como la capacidad que tiene una comunidad y sus agentes económicos para producir y mantener el máximo de valor añadido en el territorio mediante el refuerzo de los vínculos entre sectores, haciendo que la combinación de recursos constituya un activo para valorizar el carácter específico de los productos y servicios locales.

Conocimientos y Competencias Especializadas

Concepto: Capacidad de los agentes y actores económicos locales para desarrollar y valorizar las competencias y conocimientos especializados, acompañados de dominio y apertura a nuevas tecnologías que el mercado y la especialización del territorio requieran.

La Vocación Turística de Penco nos plantea desde ya un desafío, ¿de qué forma la Comuna despliega una oferta tanto pública e incentiva a privados en calificar, en formar en competencias técnicas – diferenciadoras y pertinentes en coherencia con la vocación y a la demanda de los mercados y consumidores, los cuales buscan cada vez más productos y servicios de calidad. Estos servicios y productos deben apuntar a que los “clientes consumidores de Turismo” tengan o vivan una “experiencia” satisfactoria. Se debe enfatizar que ello no es menor, por un lado por la dimensión de la competitividad en sí y por el emplazamiento estratégico de la comuna en los entornos mayores, cada vez más demandante de competencias especializadas y por otra parte el contar con la Marca Lirquén, los conocimientos y competencias especializadas pueden y deben enriquecer mas esa marca y tornarla cada vez más atractiva y competitiva.

Por otra parte, desde la perspectiva de los conocimientos y competencias especializadas también nos encontramos con que siendo Penco eminentemente una comuna de vocación Turística, la diferenciación asociada a los productos turísticos, lo da fundamentalmente el servicio y ello es el recurso humano, ello supone que en la estrategia de desarrollo de la comuna, se enfatice la necesidad de desplegar programas transversales que apunten a ello, desde el sistema educacional, partiendo por el primer ciclo básico y

por las carreras técnico profesionales, las capacitaciones, las asistencias técnicas, pasantías, etc., de manera tal, de ir constituyendo un sello Comunal.

Respecto del acceso y uso de tecnologías se requiere inventariar fundamentalmente aquellas relacionadas a la oferta pública, por ejemplo, al sistema escolar y evaluar la disponibilidad de uso en el territorio comunal para los actores económicos. Muchas veces nos quedamos atrapados en el juicio de que no se accede a las tecnologías por que no existen y no se parte utilizando adecuadamente aquello de que se dispone, una vez resuelto ello se debe implementar una estrategia para su accesibilidad, uso, determinando para ello los requerimientos de transferencia y capacitación.

Recursos Financieros

Concepto: *Capacidad de los agentes y actores económicos locales para valorizar, gestionar y utilizar recursos financieros existentes en el territorio, tanto privados como públicos.*

Respecto de la micro – empresa, en general se releva una falta de recursos económicos y liquidez en la Comuna que generen oportunidades para hacer negocios y crear nuevas empresas, en este sentido se aprecia en el discurso una cultura de la dependencia, en el sentido que las posibilidades de activación económica pasa muy centralmente por decisiones exógenas a ellos, pasa por que inversionistas quieran invertir en la comuna y generen empleo.

Por otra parte, se señala que no se encuentra una entidad de carácter comunal o territorial que propenda a la derivación o asistencia crediticia. Este elemento está relacionado al punto anterior en el sentido de que bajas competencias especializadas suponen bajas posibilidades de acceso a recursos financieros.

Respecto de esta dimensión podemos afirmar que la mediana y gran empresa en general *gestionan y utilizan recursos financieros, acceden a la banca privada para desarrollar sus proyectos productivos*

Actividades Productivas

Concepto: *Capacidad de los agentes y actores económicos del territorio de crear y administrar empresas y organizarlas, dentro de ellas mismas y entre ella.*

Los agentes y actores económicos modernizados tienen expandida sus capacidades y competencias técnicas y diferenciadoras de creación, administrar y organizar empresas (centralmente la mediana empresa y algún sector del comercio). Los actores económicos rezagados tienen limitadas capacidades y competencias para crear, administrar y organizar empresas, de no existir una estrategia que apunte a expandir la cobertura de estas competencias y a la generación de sistemas y encadenamientos virtuosos entre estas dos realidades se corre el riesgo de generar dos mundos con brechas cada vez más acentuadas. Dada la especialización y vocación comunal se aprecia una oportunidad de desarrollo de encadenamientos y Clúster tanto dentro como fuera del territorio comunal.

Vínculos con los Mercados

Concepto: Capacidad de los agentes y actores económicos del territorio para acceder a los mercados remuneradores, y el aporte que significa en términos de plusvalía económica.

Para continuar en la misma argumentación los agentes y actores económicos que se han ido reconvirtiendo y modernizando han ido accediendo a mercados más remuneradores y tienen mayor flexibilidad para adaptarse a los requerimientos de mercados dinámicos. Nuevamente las estrategias de alianzas por medio de generación de Clusters, encadenamientos y circuitos es una posibilidad de acceder a mercados más remuneradores, junto con la diferenciación de la oferta de servicios vinculados a su Marca, no es menor que la comuna se encuentre emplazada en el entorno más inmediato del segundo emplazamiento humano del País. La pregunta a resolver es saber con claridad en la oferta que se constituye la comuna y actuar en coherencia a esta declaración de futuro y definir los requerimientos de mercadeo pertinentes.

IMAGEN DEL TERRITORIO

En el marco de la elaboración del Pladeco se ha configurado la siguiente Imagen Objetivo:

PENCO

Ciudad acogedora para vivir, limpia y ordenada, con buena conectividad, cuyos habitantes valoran, rescatan y promueven el turismo y su patrimonio histórico y cultural; y que crece fortaleciendo e integrando su Borde Costero, con énfasis en lo gastronómico siendo un polo de atracción para la región y el país.

RELACIONES EXTERIORES, ELEMENTO CLAVE PARA ESTABLECER VÍNCULOS CON OTROS TERRITORIOS Y OTROS SOCIOS

Existen y se reconocen niveles de alianza y de articulación extraterritorial, en el nivel político-administrativo, se destacan las alianzas que constituyen a partir de los territorios de Planificación, de los capítulos nacionales y regionales de los municipios, a nivel de los partidos políticos, de las autoridades políticas comunales, etc.

Lo que podemos concluir, es que, existen redes y acciones de articulación con entornos territoriales mayores y con entidades externas. Lo que no existe una estrategia de relaciones externas al territorio, lo que implica centrar las energías en aquellos niveles de relación que son más funcionales a la visión, misión y estrategia de desarrollo de la Comuna.

Este es un ámbito muy relevante para Penco. La comuna y su desarrollo no se puede concebir aislada, sino que en y desde entornos territoriales Mayores y con sus respectivas relaciones. Por una parte los flujos sociales y económicos de los habitantes trascienden la comuna, podemos concebir por ejemplo un sistema intercomunal de educación, de puertos, sistemas y circuitos integrados ligados a la gastronomía, al turismo cultural, al turismo de sol y playa, al turismo religioso, entre otros. Otro elemento también clave es el desarrollo inmobiliario ya en curso, que también va mucho más allá que una situación comunal, tanto de los nuevos vecinos, su sentido de pertenencia, sus satisfactores públicos y privados. Es importante concebir a su vez el abordaje de los problemas ambientales en relación a otros territorios y comunas. Todo ello nos plantea el

desafío de definir una política de relaciones externas y de articulación con otras comunas y con otros territorios.

SISTEMA DE DESARROLLO COMUNAL: PROGRAMAS ANCLAS

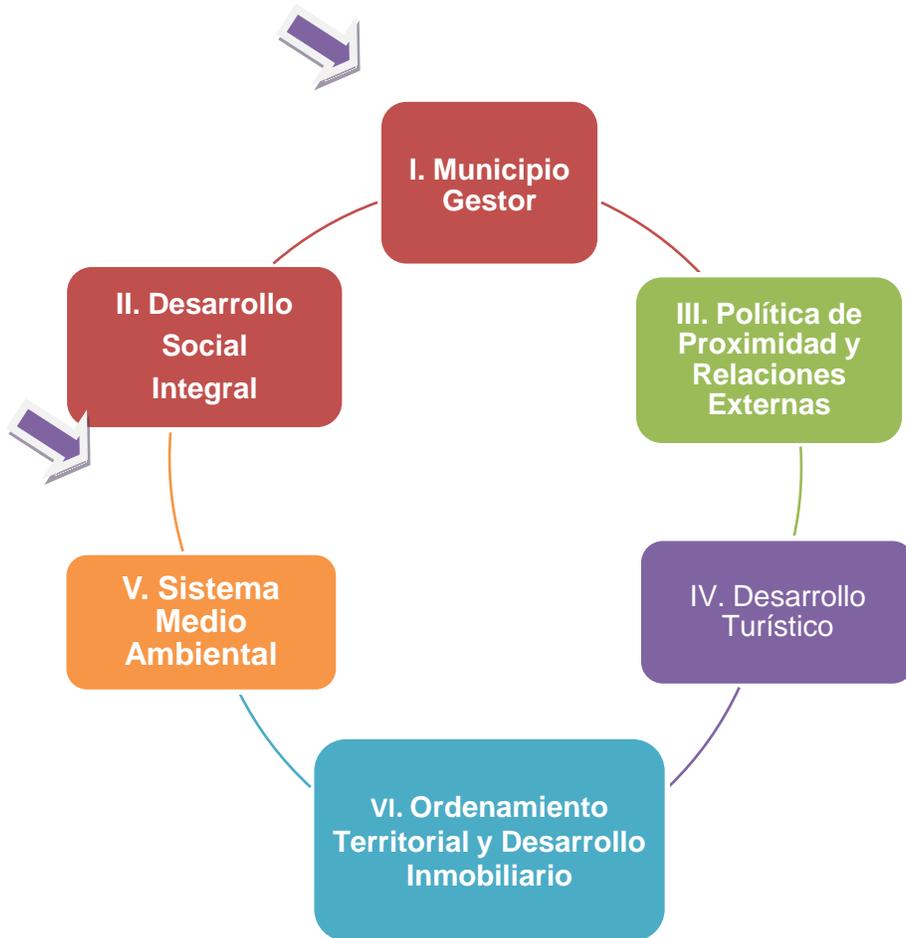
Enfoque y pensamiento sistémico: Un eje que atraviesa todo el trabajo es la incorporación de un enfoque sistémico para entender la Comuna y sus posibilidades de desarrollo. Esto se contrapone a un enfoque y pensamiento lineal que divide la realidad en partes o segmentos entre sí.

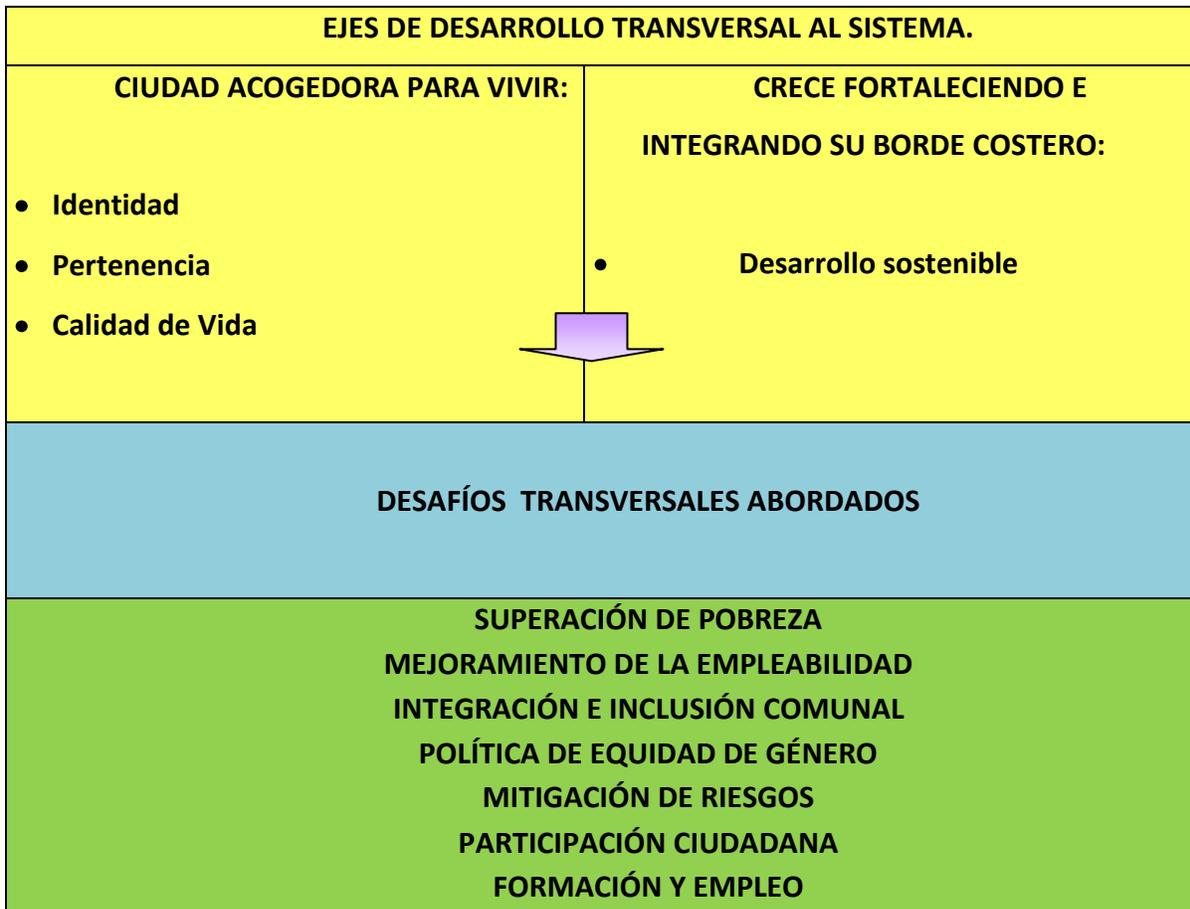
El enfoque y pensamiento lineal tienen como inconveniente una comprensión sesgada de la realidad limitada al elemento que se observa. Al mismo tiempo que permite profundizar en el elemento observado se deja de ver, de valorar y ponderar otros elementos de la realidad relacionados con el elemento observado. De ésta lógica surgen acciones focalizadas en el elemento observado, las que - por estar circunscritas a este - fracasan al no considerar y ponderar a los demás elementos.

El enfoque y pensamiento sistémico se acerca a una comprensión circular de la realidad en cuanto todo elemento es parte constitutiva de un sistema compuesto a su vez por otros elementos relacionados entre sí. Al actuar sobre uno afecta a los demás, por lo tanto exige que éstos tengan un comportamiento positivo respecto al elemento en donde se interviene.

Clarificado lo anterior se señala que como parte de las acciones de este estudio se han realizado foros comunales, entrevistas en profundidad, encuestas comunales, talleres territoriales, talleres con funcionarios municipales y con el equipo contraparte municipal. Se han identificado muchas carencias, oportunidades y acciones de desarrollo, después de relacionarlas y sintetizarlas y se concluye en 6 líneas de acción que se han denominado claves, las cuales en un análisis de dinámica se relacionan sistémicamente y presentan en la siguiente gráfica:

SISTEMA DE DESARROLLO DE PENCO





La gráfica en el sistema mediante flecha, significa que ese elemento es “palanca”, es decir, el elemento municipio gestor que dinamiza el sistema, elemento que si se enfatiza y potencia en la fase de la ejecución del PLADECO, posibilita mayor dinamismo y sostenibilidad de este. Desde la máxima en planificación que dice “que cuando todo es importante nada es importante”; existe gran consenso a la hora de definir lo más relevante: “Teniendo un municipio gestor y en alianza con la comunidad y sus distintas formas de organización la dinamización del sistema de elementos claves es más posible concretarla”.

Definición de los programas Anclas de la Comuna de Penco.

I. Programa de Modernización de la Gestión Municipal (Municipio Gestor):

El objetivo de impacto de este programa es constituir a la Municipalidad de Penco, como el principal agente de desarrollo y fomento Comunal, promotor y facilitador, capaz de articular, facilitar y conducir a la comuna hacia un desarrollo local equilibrado e integrado, social y territorialmente. Ello se basa centralmente en el sentido de compromiso y servicio de sus autoridades políticas, de los cuadros profesionales, técnicos y funcionarios del municipio.

Los elementos de visión es concebir a la organización municipal como moderna, eficiente, proactiva, con funcionarios comprometidos institucionalmente, integradora de todos los sectores de la comunidad, capaz de liderar el desarrollo sustentable de la comuna, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Desde ello se contribuye al crecimiento y desarrollo integral de la comuna mediante un accionar participativo, pluralista y solidario, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

El programa tiene como **Meta de efecto central** apostar a la gobernabilidad del territorio Comunal, ello implica que en un periodo de cinco años el municipio lidere un proceso que tenga como propósito central, generar una plataforma en donde se dispongan y desplieguen participativamente los recursos existentes en la comuna y su entorno. La apuesta de gobernabilidad implica utilizar bien, de manera proactiva y efectiva lo que existe, ello supone que si se dinamiza este dispositivo de gobernabilidad se contará con instituciones, recursos humanos y financieros, públicos y privados, tecnologías, infraestructura y equipamiento, inteligencias, organizaciones etcétera, que serán la base de generar un cambio cuantitativo y cualitativo con relación a las condiciones de competitividad hoy existentes.

Lo anterior, se expresará en una organización municipal que **trabaja en equipo y se centra en la satisfacción de sus usuarios**, los cuales son diversos y con requerimientos también diversos: clientes internos, usuarios, beneficiarios, contrapartes, aliados – socios, etcétera.

Por otra parte se plantea trabajar con un enfoque sistémico y un modelo de gestión que apunte a hacer competitivo al territorio comunal.

II. Programa de Desarrollo Social Integral (Desarrollo Social Integral):

Acciones del desarrollo social articuladas y armónicas, a fin de que, con el conjunto de ellas, se pueda impulsar el crecimiento individual y comunitario de las personas, lo que permita, además atender necesidades básicas y enriquecer su conocimiento, brindar las herramientas que logren mejorar sus condiciones y calidad de vida.

Se incluyen compromisos de salud, educación, cultura, deportes, jóvenes, adultos mayores, mujeres, personas con capacidades diferentes y acciones de desarrollo comunitario.

III. Programa de Proximidad y Política de Relaciones Externas (Política de Proximidad y Relaciones externas):

Este programa exige, a partir de definir los entornos territoriales mayores de los cuales Penco declara ser parte, determinar las políticas de alianzas y relaciones externas y de proximidad.

Claramente para la declaración, por ejemplo: **Ser la Comuna Líder del turismo histórico patrimonial**, dada su condición de ser la tercera comuna más antigua de Chile, implica una red de relaciones de **Ganar – Ganar** con las otras comunas que componen el área metropolitana del Gran Concepción, a fin de constituirse en oferta para estas comunas y sus habitantes. También requiere la conformación de una red de relaciones y articulación con la oferta pública regional diferenciada de la oferta privada (Universidades, Industrias, sistemas de proveedores, etcétera), generando por ejemplo, sistemas y circuitos turísticos extra territoriales.

Complementariamente a estas políticas, éstas se deben sustentar en una estrategia de mercadeo y de atracción de recursos al territorio.

IV. Programa de Desarrollo Turístico gastronómico, histórico y patrimonial (Desarrollo Turístico):

El objetivo de impacto de este programa es convertir a Penco en la Comuna más importante en el turismo histórico patrimonial de la región del Biobío, y porque no, del sur de Chile, esta declaración implica apuntar a un cambio de paradigma de carácter Nacional, e implica transitar del pensar y estar en el imaginario colectivo. Ello supone activar, dinamizar y ser parte de los Circuitos turísticos que ofrece nuestra región.

CONDICIONES FAVORABLES DE PENCO.

Condiciones favorables de clima: La zona central de Chile incluye una extensa zona de clima mediterráneo. Especialmente favorables son la alta luminosidad, ausencia de lluvias en verano, la diferenciación de estaciones y la existencia de una fuerte variación entre las temperaturas del día y la noche.

Ubicación Geográfica: Penco se ubica en el centro geográfico del área metropolitana de la región del Biobío, con una excelente conectividad y acercamiento, existe una potencialidad logística de soporte a los servicios y productos que se demanden.

Inserto en Proximidad a la principal plataforma Portuaria del País: Penco es parte de la principal plataforma Portuaria de Chile; puertos de Coronel, San Vicente-Talcahuano; puertos de embarque que disponen, además, de una infraestructura de transporte pertinente.

Proximidad al segundo emplazamiento humano de Chile: Lo cual implica un mercado atractivo que consume una diversidad de productos y servicios a gran escala. En esta línea es importante conocer la diversidad de demanda que Penco tiene la oportunidad de satisfacer.

Descentralización y Desarrollo Local: La Región del Biobío cuenta con una Estrategia de Desarrollo para hacer más competitivos a sus respectivos territorios de planificación y desarrollo, ello en el marco de modernización del Estado para orientar la oferta pública sectorial.

V. Programa de Desarrollo Ambiental (Sistema Medio Ambiental):

Es necesario concebir un programa que por una parte dé cuenta de mitigación de impacto de los principales focos contaminantes de la comuna, como de normar y educar en buenas prácticas a los actores económicos locales (por ejemplo el Barrio Chino en Lirquén) y educar a la comunidad en general y a la comunidad escolar en particular en buenas prácticas ambientales, como por ejemplo administración y disposición de las basuras y mantención y preservación de áreas verdes.

También el programa de desarrollo ambiental debe concebirse en relación a entornos mayores, dado que ocurren impactos negativos en la comuna provocados por emisiones ocurridas fuera de ella, en consecuencia, es necesario tener una visión sistémica y ello debe reflejarse en el programa de proximidad y política de relaciones externas.

VI. Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Inmobiliario (Ordenamiento Territorial y Desarrollo Inmobiliario):

El programa de desarrollo inmobiliario debe dar cuenta de la inminente expansión Urbana que se dará en la comuna en los próximos años. Ello implica desarrollar una política de marketing que apunte a posicionar a la comuna como una **“comuna acogedora para vivir”**, implementando para ello una estrategia que implique desarrollar en los **“Nuevos Vecinos”** sentido de pertenencia e identidad Comunal Pencona.

A su vez supone activar también una política de relaciones con las inmobiliarias, que supere la relación tradicional normativa vinculada a impuestos, permisos, vinculación con el plano regulador, etcétera.

Cabe destacar que la lógica de gestión del territorio de la comuna de Penco, debe ser transversal, basada principalmente en su **gobernanza**, debe ser, considerando un desarrollo **glocal** del mismo, es decir, **pensar Global**, pero **actuar local**, y es así, como la comuna de Penco debe “plantarse” en la gran metrópoli, para que nuestras relaciones sean de igualdad y con respeto de las vocaciones propias de la comuna.

6.1. PLAN DE ACCIÓN (capítulo anexo)

7 SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y DISEÑO ORGANIZACIONAL MUNICIPAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL-PLADECO

7.1 SISTEMA DE SEGUIMIENTO

7.1.1 Instrumento de seguimiento, evaluación y actualización

MANUAL DE GESTION Y OPERACION DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL PLADECO

PRESENTACION

El presente documento tiene por finalidad entregar un conjunto de información relativo al modo que la Ilustre Municipalidad de Penco desde su organización, opera y gestiona el PLADECO.

Esta guía recoge las experiencias y aprendizajes de los Consultores y es una pauta que orienta el accionar de la organización, no es un todo rígido, es un instrumento flexible y dinámico que debe ser capaz de actualizarse desde la realidad del municipio que también es dinámico.

En una primera parte la guía contempla una descripción funcional de la entidad que se encargará de la implementación de la estrategia de desarrollo comunal. En ellos se indican las relaciones y vinculaciones de dependencia.

La segunda parte incorpora los elementos orgánicos y metodológicos para el Seguimiento, actualización y aprendizaje de la ejecución del PLADECO.

PRIMERA PARTE:

MANUAL DE GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

EQUIPO DE GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL EGEP

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

DEFINICIÓN

Nueva estructura funcional de gestión destinada a coordinar las diferentes áreas del municipio y principales actores públicos y privados, a fin de optimizar los esfuerzos municipales por mejorar las condiciones para el desarrollo estratégico territorial comunal.

COMPOSICIÓN

El área estará integrada por un secretario ejecutivo y los departamentos de: Educación, Finanzas, Obras, Salud, Secretaría Municipal, DIDECO y la Oficina de Fomento productivo. Liderará el equipo de gestión el Alcalde y en el cargo de Secretario Ejecutivo estará el SECPLAN municipal (como propuesta).

ROL

En relación a la implementación y ejecución eficiente del PLADECOS, el equipo tendrá por misión:

1. Determinar responsabilidades y atribuciones dentro del EGEPS y la organización municipal.
2. Determinar las acciones a realizar.
3. Coordinar acciones entre las diferentes entidades dentro del municipio, y las del municipio con otras instituciones públicas y/o privadas.
4. Conocer estado de avance de las gestiones y acciones realizadas.

Los resultados que se espera del equipo de gestión del PLADECOS son:

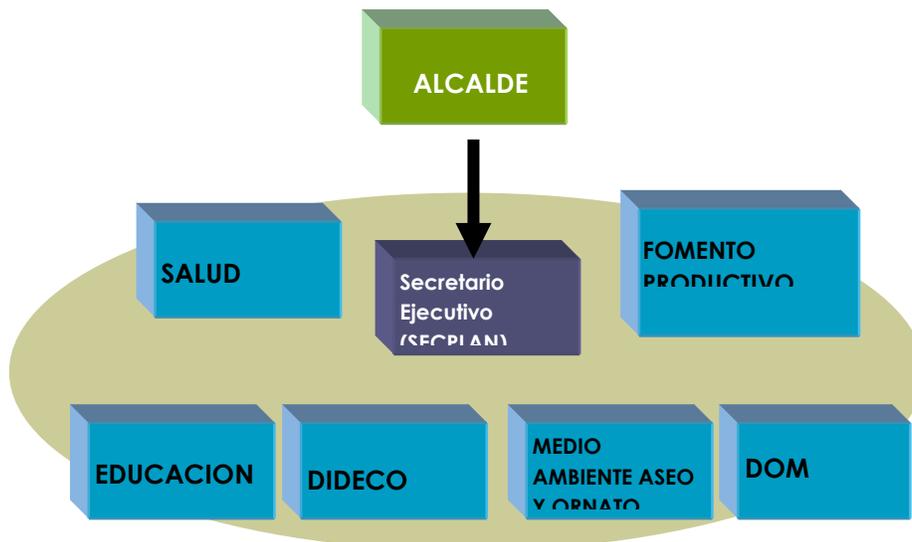
1. Cumplir las acciones que se determinen a partir del PLADECOS.
2. Conseguir los objetivos planteados.
3. Determinar las correcciones necesarias en cuanto a acciones y gestiones.
4. Si es necesario, rediseñar las estrategias a mediano y corto plazo.
5. Entregar un informe pormenorizado semestral, a cargo del Secretario Ejecutivo del EGEPS. **Cabe destacar que para la Municipalidad de Penco, el año de ejecución de la Evaluación y Seguimiento del Plan es considerado de septiembre a septiembre, y no año calendario.**

ORGANIGRAMA

"EQUIPO DE GESTION DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL"

EGEPS

REFERENCIAL A DISCUTIR



COMPETENCIAS GENÉRICAS DEL EQUIPO DE GESTION

COMPETENCIAS	N I Bajo	N II Medio	N III Alto	N IV Superior
1.- Trabajo en Equipo.				X
2.- Orientación al Logro de Resultados.				X
3.- Orientación al usuarios Interno y Externo.				X
4.- Credibilidad Y liderazgo organizacional.				X
5.- Relaciones Públicas y Comunicación efectiva.			X	
6.- Conciencia Organizacional.				X
7.- Responsabilidad y Eficacia de Competitividad.				X
8.- Visión de Futuro o Visión Estratégica del Negocio.			X	

El equipo de gestión del PLADECO deberá orientar y guiar la acción de la organización Municipal en su conjunto para la consecución de este. Un pilar central de ello lo constituirá la articulación de coherencia y sentido que se de con ciertos cargos que son considerados claves y críticos; son claves por cuanto desde ellos se dinamizan acciones sectoriales y/o territoriales de desarrollo y son críticos en tanto si no están presentes o las competencias asociadas al cargo son deficientes, se afectará significativamente la gestión del Plan.

SEGUNDA PARTE:

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y APRENDIZAJE DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

METODOLOGÍA

Básicamente el trabajo de análisis y evaluación, se entiende descendente e involucra dos formas de trabajo: una abocada más bien al análisis del grupo de evaluación propiamente tal, y otra, un análisis participativo donde juega un rol importante la comunidad.

Así entonces, el Sistema de evaluación propuesto, deberá contemplar, en un primer momento, el análisis del PLADECO como un todo y particularmente desde su concepción; es decir, desde las políticas, objetivos y líneas de acción trazadas y su coherencia respecto del logro de éstos o resultados alcanzados, considerando elementos externos e internos intervinientes que hayan sido facilitadores u obstaculizadores del proceso. Este, es el nivel de análisis descendente.

Los pasos del análisis descendente implican reconstituir la estructura del PLAN, reconstituir la situación de referencia de la comuna (sin PLAN), analizando la oportunidad de los objetivos estratégicos y operacionales, así como su coherencia con las acciones y medios de intervención diseñados, el nivel de coherencia mayor o menor se entenderá como "desviación". Luego se deberá analizar las razones de las desviaciones ocurridas.

Por otra parte, se entiende vital la evaluación de IMPACTO, es decir, la evaluación de los efectos del desarrollo; donde de forma importante participa la comunidad, esta etapa está muy ligada a lo que será la evaluación ascendente.

Una vez analizado el comportamiento propio del plan de acción, conviene estudiar sus efectos y confrontarlos con la opinión de la gente, en función de los criterios generales relacionados con el proceso de desarrollo local. El Impacto debe aludir e ir en directa relación con el gran objetivo que conduce el diseño y implementación del PLAN, respecto del desarrollo comunal, es decir, **su Imagen Objetivo**.

Esta etapa contempla por lo menos entrevistas en profundidad a actores claves en el desarrollo social y económico comunal, talleres de análisis e impacto con grupos focales de los distintos grupos de interés finales y estratégicos, cuestionarios, etc. La definición de estos métodos, la cantidad y plazos, serán parte de la propuesta diseñada al respecto.

La evaluación de impacto está ligada en definitiva al objetivo final o estratégico del PLADECO, por lo cual deberá analizarse hasta qué punto las acciones, proyectos, etc., emprendidas han sabido responder a:

- Mejoramiento en aspectos materiales de la calidad de vida de los habitantes,
- Cambios en los aspectos no materiales de desarrollo.
- Cambios a nivel de competitividad Ambiental, Socio Cultural y Económico de los territorios de la comuna.

DE LA EVALUACIÓN A LA PROYECCIÓN

(Análisis ascendente)

Evaluar para reprogramar de otra manera debe ser el objetivo final de la evaluación y se debe entender la evaluación como continua, ya que muchas de las acciones emprendidas pueden verse modificadas por situaciones externas o internas cuya ocurrencia, no fue prevista en la etapa de diseño.

La reprogramación por lo tanto, puede darse durante todo el proceso de implementación del PLADECO como resultados de su seguimiento; no obstante, el diseño del sistema de evaluación, contempla tiempos para reprogramar de forma gruesa, lo que irá muy ligado a la evaluación de IMPACTO.

La reprogramación busca mantener la vigencia y proyección del PLAN en el tiempo, determinando entonces, si las acciones de intervención pendientes en el plan de acción responden aún a las necesidades o problemas que se deben todavía solucionar. La reprogramación requiere de reformular muchas veces el plan de acción, partiendo por el rediseño de objetivos, pero manteniendo el espíritu, política y lineamientos estratégicos que guían el PLADECO.

Esta etapa vinculada entonces, a la evaluación de impacto, que busca la proyección del PLAN y eventual reprogramación, en su forma será parte del diseño del sistema de evaluación y actualización, a cargo del equipo de evaluación y aprendizaje.

DEL EQUIPO DE EVALUACIÓN ACTUALIZACIÓN Y APRENDIZAJE DE LA EJECUCIÓN DEL PLADECO

DEFINICIÓN

El Equipo de Evaluación, Actualización y Aprendizaje de la ejecución del PLADECO, por definición debe estar constituida por un grupo de personas distintas al grupo de gestión. Su rol no debe ser entendido como una instancia de sanción sino más bien como una instancia de aprendizaje transversal de los actores intervinientes y en especial de la Organización Municipal.

Las personas que integren este equipo debieran tener competencias vinculadas a:

- Conocimiento de operación de la oferta pública y privada.
- Valoración de procesos de desarrollo participativo
- Sistematizar procesos
- Síntesis y análisis de coherencia
- Empatía
- Credibilidad
- Imparcialidad

Se propone además que estas personas provengan y representen:

- i. A las organizaciones de la Comunidad.
- ii. A los Trabajadores (profesionales, técnicos o administrativos) del Municipio.
- iii. Al Concejo Comunal.
- iv. Director (a) Control como Secretario Ejecutivo

COMPOSICIÓN

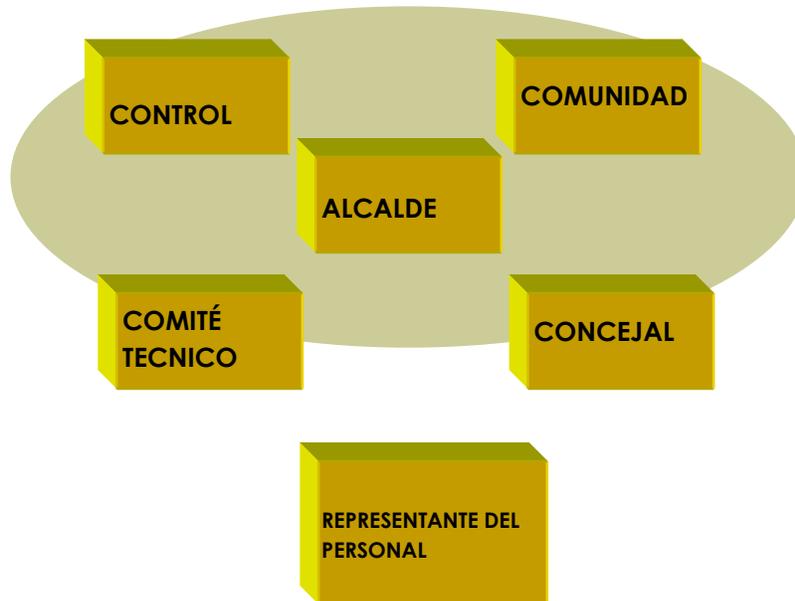
El equipo de evaluación estará constituido por el comité técnico del municipio (profesionales o técnicos del área social, del área económica productiva y de competitividad territorial: equipamiento, infraestructura, vivienda y medio ambiente.), dos representantes de la comunidad (que tengan interés en el PLADECO y tengan las competencias descritas en el punto anterior), dos concejales y el **Sr. Alcalde** y el Director (a) de Control como Secretario Ejecutivo.

ROL

El rol del Equipo Evaluador deberá realizar una sesión de monitoreo al año de la gestión del PLADECO (cada una con su correspondiente informe).

ORGANIGRAMA
“EQUIPO DE EVALUACIÓN ACTUALIZACIÓN Y APRENDIZAJE”

REFERENCIAL A DISCUTIR



A continuación se presenta un esquema que deberá ser trabajado con el equipo de evaluación, actualización y aprendizaje.

I. NECESIDAD / VALORACIÓN	
1. Elementos con que se relaciona la necesidad valoración del usuario.	Trascripción de la Imagen Objetivo comunal.
2. Relación entre los elementos.	Trascripción del sistema de Desarrollo Comunal.
3. Ejes estratégicos del PLADECO.	Objetivos Políticas Lineamientos
4. Trascripción de la cartera de iniciativas, proyectos y acciones por cada eje lineamiento.	

II. PROGRAMAS Y PROYECTOS CONCRETOS

1. Productos (programas, proyectos) que el Plan de desarrollo Comunal comprometió realizar para apoyar la necesidad del usuario (se considera el proceso en cuanto los productos y necesidades pueden ir cambiando).	Señalar los productos.
2. Objetivo y metodología de intervención priorizada por producto.	
3. Actividades o acciones por cada programa y /o proyecto que fueron realizadas, y con quiénes. verificación (obras, cuantitativas, cualitativas).	
4. Cambios principales que hubo por cada programa y proyecto, y porqué.	
5. Factores internos o externos que influyeron positivamente en los resultados de los proyectos y programas.	
6. Factores internos o externos que influyeron negativamente en los resultados de los proyectos y programas.	

Análisis de resultados de Productos

¿Cuál es el análisis que realiza el grupo de gestión y evaluación comunal respecto a los resultados logrados a nivel de productos?

Para darles respuesta, se presenta a continuación el modelo de una matriz, en la cual se deberá describir brevemente cada uno de los contenidos.

Programas y proyectos: Actividades principales y cambios principales	Objetivo y metodología de intervención	Objetivo y metodología de aprendizaje	Factores que influyen positivamente y negativamente en resultados de productos
PROGRAMA: “ _____ ”	OBJETIVO: ▪ - ▪ -	OBJETIVO: ▪ - ▪ -	FACTORES POSITIVOS: ▪ - ▪ -
Principales Actividades ▪ - ▪ -	METODOLOGÍA: ▪ - ▪ -	METODOLOGÍA: ▪ - ▪ -	FACTORES NEGATIVOS: ▪ - ▪ -
Principales Cambios ▪ - ▪ -			

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR LINEAMIENTOS: EFECTOS/CAPACIDADES.

<p>1. Principales efectos logrados en los usuarios (as): beneficiarios, usuarios, sujetos, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Usuario (a) finales: comunidad (mujeres, jóvenes, dirigentes, ancianos, etc.). ▪ Usuario (a): organismos que intervienen en la comuna, instituciones y empresas.
<p>2. Factores externos que influyen en el logro de los efectos.</p>	
<p>3. Capacidades que el usuario (a) (beneficiarios, empresarios, etc.) demuestra estar expandiendo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dependencia – Independencia – Interdependencia. ▪ Territorio: Competitividad, Identidad con el territorio, conocimiento de sus capacidades, etc. ▪ Afectividad: Estados de ánimo, relaciones, confianza, etc. ▪ Efectividad: Diagnosticar, planificar, ejecutar, actualizar proyectos, acciones, planes, programas, etc. ▪ Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres ▪ Gobernabilidad.

Análisis de resultados de Efectos

¿Cuál es el análisis que realiza el grupo de gestión y evaluación comunal respecto a los resultados logrados a nivel de efectos?

IV. IMPACTOS	
1. Principales impactos o tendencias de impactos logrados (se verifican en relación a la Imagen Objetivo comunal).	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Usuarios (as) finales. ▪ El Municipio. ▪ Socios comunales
2. Factores externos que influyen en el logro de las tendencias de impacto.	
3. Capacidades que el (los) usuarios (as) comprueba(n) haber incorporado.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Independencia ▪ Interdependencia. ▪ Territorio. ▪ Afectividad. ▪ Efectividad. ▪ Igualdad de oportunidades y de Género. ▪ Control social ▪ Empoderamiento ▪ Liderazgo ▪ Competitividad social, ambiental, económica.

V. ANALISIS DE COHERENCIA	
1. Síntesis de resultados a nivel de programas y proyectos: efectos e impactos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programas y proyectos. ▪ Efectos. ▪ Impactos.
2. Análisis de coherencia	

VI. APRENDIZAJES

<p>1. Aprendizajes centrales que se desprenden del estado, ejecución y resultados del Plan de Desarrollo Comunal</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprendizajes asociados al usuario (a) final (ciudadanos y sus formas de representación). ▪ Aprendizajes asociados al nivel de satisfacción del usuario (a). ▪ Aprendizajes asociados a enfoques de intervención. ▪ Aprendizajes asociados a metodologías de intervención. ▪ Aprendizajes asociados a la expansión de capacidades (efectividad). ▪ Aprendizajes asociados al grupo de evaluación. ▪ Aprendizajes asociados a estados de ánimo, afectividad. ▪ Aprendizajes asociados al cliente organización municipal. ▪ Otros aprendizajes relevantes.
--	---

VII. ACTUALIZACIONES

<p>1. Actualizaciones que realiza el grupo de gestión y evaluación para mejorar el PLADECO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grupo de gestión, ejecución y evaluación del Plan ▪ Agentes territoriales de desarrollo. Organización municipal: <ul style="list-style-type: none"> – Instituciones, empresas – Comunidades o clientes finales ▪ Otros.
---	--